Institución

Superintendencia de Telecomunicaciones

NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2022

Abril, 2022

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....12
Declaración de Cumplimiento 12
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL..... 13
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES..... 16
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....20
I- Riesgo de Incertidumbre: 20
CERTIFICACIÓN FODA 20
II- Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26: 21
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo 21
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo 22
III- Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1. 22
NICSP 39- Beneficios a Empleados 22
IV- Transferencia de recursos para la atención de la pandemia. 24
Transferencias recibidas. 24
Transferencias giradas 25
V- Control de Gastos..... 26
Gastos 26
VI- Control Ingresos:..... 26
Ingresos por impuestos..... 26
Ingresos por Contribuciones Sociales..... 27
Otros Ingresos 27
VII- Cuentas y documentos por cobrar..... 27
Cuentas por cobrar..... 27
Documentos a cobrar 28
VIII- Administración de Riesgos. 28
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI) 28
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP MARZO 2022.....29
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:..... 29
NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo: 30
NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:..... 31

NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera: 32
NICSP 5 Costo por Intereses:..... 34
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018..... 34
NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018 34
NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018 34
NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:..... 34
NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias: 35
NICSP 11- Contratos de construcción: 35
NICSP 12-Inventarios: 35
NICSP 13 Arrendamientos: 36
NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación:..... 37
NICSP 16- Propiedades de Inversión: 38
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:..... 38
NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:..... 39
NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes..... 40
NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas: 40
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo:..... 44
NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central:..... 44
NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):..... 45
NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros:..... 45
NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018 48
NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo: 48
NICSP 27 Agricultura:..... 48
NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):..... 48
Fideicomisos..... 50
NICSP 31- Activos Intangibles: 53
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente:..... 54
NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo):..... 54
NICSP 34 Estados financieros separados:..... 55
NICSP 35 Estados financieros consolidados:..... 56
NICSP 37 Acuerdos conjuntos:..... 58
NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: 58
NICSP 39 Beneficios a los empleados:..... 59

NICSP 40 Combinaciones en el sector público: 62
REVELACIONES PARTICULARES 63
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS 67
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 68
1. ACTIVO 68
1.1 ACTIVO CORRIENTE 68
NOTA N° 3 68
NOTA N° 4 70
NOTA N° 5 71
NOTA N° 6 74
NOTA N° 7 74
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE 75
NOTA N° 8 75
NOTA N° 9 76
NOTA N° 10 76
NOTA N° 11 80
NOTA N° 12 82
NOTA N° 13 84
2.1 PASIVO CORRIENTE 84
NOTA N° 14 84
NOTA N° 15 86
NOTA N° 16 86
NOTA N° 17 87
NOTA N° 18 89
2.2 PASIVO NO CORRIENTE 89
NOTA N° 19 89
NOTA N° 20 89
NOTA N° 21 90
NOTA N° 22 90
NOTA N° 23 90
3. PATRIMONIO 91
3.1 PATRIMONIO PUBLICO 91
NOTA N° 24 91
NOTA N° 25 92
NOTA N° 26 93
NOTA N° 27 93
NOTA N° 28 94
NOTA N° 29 95
NOTA N° 30 95
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO 95
4. INGRESOS 95
4.1 IMPUESTOS 97
NOTA N° 31 97
NOTA N° 32 97
NOTA N° 33 98
NOTA N° 34 98
NOTA N° 35 98
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES 99

NOTA N° 36.....99
NOTA N° 37.....99
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO 100
NOTA N° 38..... 100
NOTA N° 39..... 101
NOTA N° 40..... 101
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS 101
NOTA N° 41..... 101
NOTA N° 42..... 102
NOTA N° 43..... 104
NOTA N° 44..... 104
NOTA N° 45..... 104
NOTA N° 46..... 105
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD 105
NOTA N° 47..... 105
NOTA N° 48..... 106
NOTA N° 49..... 106
4.6 TRANSFERENCIAS 107
NOTA N° 50..... 107
NOTA N° 51..... 107
4.9 OTROS INGRESOS 108
NOTA N° 52..... 108
NOTA N° 53..... 108
NOTA N° 54..... 109
NOTA N° 55..... 109
NOTA N° 56..... 109
NOTA N° 57..... 110
NOTA N° 58..... 110
5. GASTOS 111
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO..... 112
NOTA N° 59..... 112
NOTA N° 60..... 113
NOTA N° 61..... 114
NOTA N° 62..... 114
NOTA N° 63..... 115
NOTA N° 64..... 115
NOTA N° 65..... 116
NOTA N° 66..... 116
5.2 GASTOS FINANCIEROS 117
NOTA N° 67..... 117
NOTA N° 68..... 117
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS..... 117
NOTA N° 69..... 117
NOTA N° 70..... 118
NOTA N° 71..... 118
5.4 TRANSFERENCIAS 119
NOTA N° 72..... 119
NOTA N° 73..... 119

5.9 OTROS GASTOS 120

NOTA N° 74..... 120
NOTA N° 75..... 120
NOTA N° 76..... 121
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 122
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 122

NOTA N°77..... 122
NOTA N°78..... 122
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN 123

NOTA N°79..... 123
NOTA N°80..... 123
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN 123

NOTA N°81..... 123
NOTA N°82..... 124
NOTA N°83..... 124
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 124
NOTA N°84..... 124
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD 125
NOTA N°85..... 125
Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo) 125
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA..... 128
NOTA N°86..... 128
Saldo Deuda Pública 128
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS..... 128
NOTA N°87..... 128
Evolución de Bienes..... 128
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS 129
Anexos 135

FODA 135
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL..... 137
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo 137
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo 137
Ingresos por Transferencias corrientes 138
Ingresos por Transferencias capital..... 138
Gastos por Transferencias corrientes 138
Gastos por Transferencias capital 139
Gastos 139
Ingresos por impuestos..... 139
Ingresos por Contribuciones Sociales..... 140
Otros Ingresos 140
Cuentas por cobrar..... 140
Documentos a cobrar 140

NICSP 140
NICSP 13 Arrendamientos 140
NICSP 16- Propiedades de Inversión 141
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo 141
NICSP 19- Activos Contingentes 143
NICSP 19- Pasivos Contingentes 144
NICSP 27- Agricultura 145
NICSP 28- 29- 30 145
Fideicomisos 146
NICSP 31 147

LOGO INSTITUCIONAL	NOMBRE INSTITUCIÓN	CODIGO INSTITUCIONAL

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2022

FEDERICO CHACON LOAIZA	Consejo de la Sutel	Silvia Monge Quesada
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-566209		Acuerdo 001-034-2022

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel)

Ley de Creación:

- La Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) fue creada mediante la Ley de Fortalecimiento y modernización de las entidades públicas del Sector de Telecomunicaciones N° 8860, publicada en La Gaceta 158, del 13 de agosto del 2008. Paralelamente, mediante la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, se emite normativa relacionada que le brinda amplias potestades a la Sutel para garantizar el derecho universal al servicio de telecomunicaciones, promover los derechos de los usuarios y la competencia efectiva. Entre otras funciones, se destacan la comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas, autorizar la operación de la explotación de redes públicas de telecomunicaciones, administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel) para financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, establecer las tarifas de telecomunicaciones cuando no exista competencia efectiva en los mercados y sancionar las infracciones administrativas.

Fines de creación de la Entidad:

- La Sutel es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep). Le corresponde regular, aplicar, vigilar y controlar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones. Será independiente de todo operador de redes y proveedor de servicios de telecomunicaciones y estará sujeta al Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones y a las políticas sectoriales correspondientes. Constituye la parte operacional y ejecutora de lo que dictamina el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Ejecuta a su vez, la asignación del espectro radioeléctrico que realiza el MICITT (presenta informes

técnicos, elimina interferencias). Para ello aplica y fortalece los principios de universalidad y solidaridad, asegura la eficiencia, la igualdad, la continuidad, la calidad, la información y una mayor y mejor cobertura, promueve mejores alternativas en la prestación de servicios y vela por la privacidad y confidencialidad en las comunicaciones. Para alcanzar sus objetivos se sirve de la promoción de la competencia efectiva en los mercados dentro de la industria de las telecomunicaciones.

- Las competencias de la SUTEL se derivan de los siguientes artículos:
  - Arts. 10, 29, y 76 de la Ley General de Telecomunicaciones (Ley N.º 8642)
  - Arts. 36, 60 y 81 de la Ley de la Aresep y sus reformas (Ley N.º 7593)
  - Art. 39 de la Ley de Fortalecimiento de Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones (Ley N.º 8660).

  Las cuales se resumen en la siguiente figura:

- Misión: “Somos el regulador y la autoridad de competencia que actúa de forma pertinente, oportuna y efectiva en el mercado de telecomunicaciones para garantizar la protección de los derechos de los usuarios y la universalización de los servicios.”
- Visión: “Ser la autoridad técnica que promueve la inversión, la competencia efectiva e innovación en el mercado de telecomunicaciones, que alinea los intereses de los diversos actores hacia el desarrollo de una sociedad totalmente conectada.”
- Valores Institucionales:
  - Excelencia
  - Compromiso
  - Transparencia
  - Sinergia
  - Imparcialidad
  - Innovación
- Valores Personales:
  - Responsabilidad
  - Respeto
- Lealtad

Objetivos de le Entidad:

Objetivos fundamentales

- Aplicar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones, para lo cual actuará en concordancia con las políticas del Sector, lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Ley General de Telecomunicaciones, las disposiciones establecidas en esta Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables.
- Administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel) y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de acceso y servicio universal que se impongan a los operadores de redes y proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- Promover la diversidad de los servicios de telecomunicaciones y la introducción de nuevas tecnologías.
- Garantizar y proteger los derechos de los usuarios de las telecomunicaciones.
- Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los operadores de redes y proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- Asegurar, en forma objetiva, proporcional, oportuna, transparente, eficiente y no discriminatoria, el acceso a los recursos escasos asociados con la operación de redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones.
- Controlar y comprobar el uso eficiente del espectro radio eléctrico, las emisiones radio eléctricas, así como la inspección, detección, identificación y eliminación de las interferencias perjudiciales y los recursos de numeración, conforme a los planes respectivos.
- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de acceso e interconexión que se impongan a los operadores de redes de telecomunicaciones, así como la interoperabilidad de dichas redes.
- Establecer y garantizar estándares de calidad de las redes y de los servicios de telecomunicaciones para hacerlos más eficientes y productivos.
- Velar por la sostenibilidad ambiental en la explotación de las redes y la prestación de los servicios de telecomunicaciones.
- Conocer y sancionar las infracciones administrativas en que incurran los operadores de redes y los proveedores de servicios de telecomunicaciones; así como establecer la responsabilidad civil de sus funcionarios.

Objetivos estratégicos

- Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.

- Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.
- Ampliar la cobertura y acceso a los servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la política pública.
- Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.

Estrategias

- Objetivo estratégico 1:
  1.1 Promover la competencia en el sector de Telecomunicaciones para mejorar las condiciones del mercado.
  1.2 Establecer un sistema de evaluación de la regulación que sirva como fundamento para la toma de decisiones.
  1.3 Monitorear y controlar el uso eficiente del espectro radioeléctrico según atribuciones y usos establecidos en el marco jurídico nacional.
- Objetivo estratégico 2:
  2.1 Empoderar al usuario de los servicios de Telecomunicaciones con información relevante sobre sus derechos y calidad de los servicios.
  2.2 Mejorar la capacidad de diálogo transparente con los actores participantes (operadores y usuarios) del mercado.
- Objetivo estratégico 3:
  3.1 Regular el desarrollo del uso compartido de infraestructura esencial, para el despliegue de redes de telecomunicaciones.
  3.2 Desarrollar la Sutel Digital (Uso de las tecnologías de información y comunicación, para apoyar la toma de decisiones en la Sutel y sus procesos sustantivos).
- Objetivo estratégico 4:
  4.1 Impulsar la universalización de los servicios y el desarrollo de redes de alta velocidad en comunidades vulnerables.

4.2 Lograr una inversión eficaz y prospectiva de los recursos para el cumplimiento de la política pública y objetivos del Fondo de Servicio Universal.

- Objetivo estratégico 5:

5.1 Lograr una gestión eficiente y coordinada del cobro de los cánones para reducir la morosidad.

5.2 Disponer de una gestión institucional eficiente y eficaz orientada a resultados por medio de una mejora continua de procesos.

5.3 Establecer un sistema de Gestión del Conocimiento, Investigación y desarrollo.

5.4 Lograr una eficaz y eficiente asignación, uso y evaluación de los recursos financieros para el logro de la gestión institucional y del ordenamiento jurídico.

5.5 Mejorar la gestión de la Sutel mediante el establecimiento de un Sistema de gestión de proyectos para el cumplimiento de los objetivos institucionales y asignados por el ordenamiento jurídico.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

I- La Entidad **APLICA POR PRIMERA VEZ** NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con 1

APLICA:

SI		NO	1

Justifique:

Mediante acuerdo del Consejo de la Sutel número 013-016-2016 del 4 de abril del 2016 y de la sesión ordinaria número 21-2016 de la Junta Directiva de la Aresep del 14 de abril del 2016, se da por recibido y aprobado el informe de implementación de las NICSP en la Sutel, por lo que, a partir del 2016 esta entidad se rige bajo esta normativa.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	55.		Orden de presentación de las Notas	NICSP N° 1, Párrafo 129	

1- La SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, cédula jurídica 3-007-566-209, y cuyo Representante Legal es FEDERICO CHACON LOAIZA, portador de la cédula de identidad 1-0817-0367, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

La entidad presenta la Declaración Explicita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con 1

APLICA:

SI	1		NO	

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación o Constancia:

La SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, cédula jurídica 3-007-566-209, y cuyo Representante Legal es FEDERICO CHACON LOAIZA, portador de la cédula de identidad 1-0817-0367, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP y que de acuerdo con el oficio 05960-SUTEL-SCS-2020 Acuerdo 024-048-020 de fecha 2 de julio del 2020 se oficializó.

Los Integrantes son:
Alan Cambronero Arce – Director General de Operaciones a.i. Coordinador de la Comisión.
Integrantes:
Mario Campos Ramírez
Silvia Monge Quesada
Edén Jiménez Seas
Mónica Rodríguez Alberta
Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

- Se nombró un nuevo coordinador de la comisión debido a la salida de la institución del anterior Director General de Operaciones.

.

Firma Digital del Director Administrativo -Financiero o su equivalente.

II- **Cuadro Resumen- Normativa Contable** (Normas Internacionales de Contabilidad para el

Norma		Aplica			
NICSP 1	*Presentación Estados Financieros*	SI	1	NO	
NICSP 2	*Estado Flujo de Efectivo*	SI	1	NO	
NICSP 3	*Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*	SI	1	NO	
NICSP 4	*Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda*	SI	1	NO	
NICSP 5	*Costo por Préstamos*	SI	1	NO	
NICSP 6	*Estados Financieros Consolidados y separados.*	Derogada en la versión 2018			
NICSP 7	*Inversiones en Asociadas*	Derogada en la versión 2018			
NICSP 8	*Participaciones en Negocios Conjuntos*	Derogada en la versión 2018			
NICSP 9	*Ingresos de transacciones con contraprestación*	SI		NO	1
NICSP 10	*Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias*	SI		NO	1
NICSP 11	*Contrato de Construcción*	SI		NO	1
NICSP 12	*Inventarios*	SI		NO	1
NICSP 13	*Arrendamientos*	SI	1	NO	
NICSP 14	*Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.*	SI	1	NO	
NICSP 16	*Propiedades de Inversión*	SI		NO	1
NICSP 17	*Propiedad, Planta y Equipo*	SI	1	NO	
NICSP 18	*Información Financiera por Segmentos*	SI		NO	1
NICSP 19	*Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes*	SI	1	NO	
NICSP 20	*Información a Revelar sobre partes relacionadas*	SI	1	NO	
NICSP 21	*Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo*	SI	1	NO	
NICSP 22	*Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General*	SI		NO	1
NICSP 23	*Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)*	SI	1	NO	
NICSP 24	*Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros*	SI	1	NO	
NICSP 25	*Beneficios a los Empleados*	Derogada en la versión 2018			
NICSP 26	*Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo*	SI		NO	1
NICSP 27	*Agricultura*	SI		NO	1
NICSP 28	*Instrumentos Financieros- Presentación*	SI		NO	1
NICSP 29	*Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición*	SI	1	NO	
NICSP 30	*Instrumentos Financieros- Información a revelar*	SI	1	NO	
NICSP 31	*Activos Intangibles*	SI	1	NO	
NICSP 32	*Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante*	SI		NO	1
NICSP 33	*Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)*	SI		NO	1
NICSP 34	*Estados financieros separados*	SI		NO	1
NICSP 35	*Estados financieros consolidados*	SI		NO	1
NICSP 36	*Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*	SI	1	NO	
NICSP 37	*Acuerdos conjuntos*	SI		NO	1
NICSP 38	*Revelación de intereses en otras entidades*	SI		NO	1
NICSP 39	*Beneficios para empleados*	SI	1	NO	
NICSP 40	*Combinaciones en el sector público*	SI		NO	1
	Fideicomisos	SI	1	NO	

III- **Transitorios**

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios

Norma	SI	NO	NO APLICA
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	

NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos			1

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.		**Moneda funcional**	**MCC ítem 11.**	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

Certificación o Constancia:

La SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, cedula jurídica 3-007-566-209 y cuyo Representante Legal es FEDERICO CHACON LOAIZA, portador de la cédula de identidad 1-0817-0367, CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021

Firma Digital del Máximo Jerarca

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable:

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	36.		Contabilización de la inversión en una asociada	NICSP N° 7, Párrafo 19.	
1	36	1	Excepciones		NICSP N° 7, Párrafo 19.
1	36	2	Medición de la inversión que se adquiere y mantiene exclusivamente con la intención de su disposición en los doce meses		NICSP N° 7 Párrafo 20.

Según lo establecido por la Contabilidad Nacional mediante oficio DCN-UAE-684-2015 el fideicomiso 1082 con el BNCR se debe contabilizar como una inversión en una asociada.

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	51.		Clasificación de los arrendamientos financieros	NICSP N° 13, Párrafos 15, 16 y 29.	
1	51	1	Los que no clasifican		DGCN

Para cada cartel que esté relacionado a un arrendamiento, la unidad de finanzas procede a un análisis basado en esta política para definir si e un arrendamiento operativo o financiero, y así saber su forma de registro.

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	62.		Contribuciones sociales a cobrar	DGCN	

Uno de los principales ingresos de la Sutel es el Parafiscal de Fonatel, cuyo fin es el de cerrar brechas de telecomunicaciones dentro del país, el cual es cobrado por el Ministerio de Hacienda quien realiza el traslado mensualmente a la institución, por lo que se registra bajo esta política.

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	70.		Reconocimiento de los fideicomisos	DGCN	
1	70	1	Medición al inicio		DGCN
1	70	2	Medición en ejercicios posteriores		NICSP N° 7, Párrafo 17.

El fideicomiso 1082 del BNCR es la partida con mayor importancia relativa dentro de los EEFF de la Sutel, este se registra al costo.

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	95.		Reconocimiento del activo [45]	NICSP N° 17, Párrafo 14. MCC	

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	96.		Bienes contemplados	NICSP N° 17, Párrafos 17 y 52. DGCN	

Cada activo que se adquiere se reconoce según las características establecidas y que son contemplados en esta política como son los siguientes:

- tierras y terrenos;
- edificios;
- maquinaria y equipos para la producción;
- equipos de transporte, tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de
- computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y
- deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público;
- semovientes; y
- maquinarias, equipos y mobiliarios diversos.

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
2	1.		Reconocimiento de un pasivo	NICSP N° 19, Párrafos 23 y 31.	
2	1	1	Obligación presente		NICSP N° 19, Párrafo 23.

El pasivo que se adquiere se reconoce según las características establecidas por esta política.

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
2	34.		Beneficios a los empleados	NICSP N° 25, Párrafos 4 y 10.	

Los pasivos por beneficios empleados son de los más representativos dentro del balance, como lo son los salarios, aguinaldo, salario escolar por pagar.

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
4	9.		Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 44 a 46.	

Los principales ingresos percibidos por la Sutel son transacciones sin contraprestación como los Cánones de Regulación y Espectro, así como el parafiscal de Fonatel. Dichos ingresos se reconocen según lo establecido en esta política.

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
5	1.		Gastos por beneficios a los empleados	NICSP N° 25, Párrafo 1.	
5	1	1	Beneficios comprendidos		NICSP N° 25, Párrafo 5. DGCN

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
5	19		Cuotas del arrendamiento operativo para la entidad arrendataria	NICSP N° 13, Párrafos 42 y 43.	

Los gastos por beneficios a empleados como las cuotas de arrendamiento son los principales gastos de la Sutel, los cuales son registrados según lo indicado en esta política.

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
6	3.		EEFF	MCC NICSP N° 1, Párrafo 21. NICSP N° 2 y 6. DGCN	

Norma / Política			Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
6	4.		Estados Complementarios	LAFRPP, RLAFRPP, MCC, NICSP N° 16, NICSP N° 17, NICSP N° 18, NICSP N° 24 y DGCN	

Como parte de la información para los EEFF que se envía a aprobación del Consejo, así como a la Contabilidad Nacional se incluyen todos los estados descritos en estas políticas.

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

La SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, cedula jurídica 3-007-566-209, y cuyo Representante Legal es FEDERICO CHACON LOAIZA, portador de la cédula de identidad 1-0817-0367, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Firma Digital del Máximo Jerarca

Se adjuntar el FODA en anexos: FODA

II- EFECTO EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a)Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b)Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

(c)Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d)Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e)La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f)Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		₡0.00

Mediante correo enviado el 04 de abril del 2022, la Unidad de Finanzas por medio del Profesional Jefe, solicita realizar un cuestionario en la plataforma Microsoft office 365, mediante el cual se recopila la información necesaria de las Direcciones de Calidad, Espectro, Fonatel, Mercados, Competencia, además de

las unidades de Secretaría del Consejo, Tecnologías de la Información y Proveeduría y Servicios Generales, para poder verificar cuales de los activos han tenido un deterioro por razones ligadas a la pandemia.

Con la información recibida por el cuestionario de las unidades de Calidad, Fonatel, Mercados, Competencia y Proveeduría, así como el oficio 00058-SUTEL-SCS-2022 de Consejo, y correo electrónico de la Unidad de TI, se concluye que no existen activos deteriorados a causa de la pandemia al cierre de este periodo.

NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		₡0.00

La Sutel al cierre de este periodo no cuenta con activos generadores de efectivo, por lo que la NICSP 26- Deterioro del valor de activos generadores de efectivo, no aplica.

III- Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1.

NICSP 39- Beneficios a Empleados

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	

Se solicita la colaboración de la Unidad de Recursos Humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto relacionado a la pandemia mediante oficio 03124-SUTEL-DGO-2022. Dicha información se envió a la Unidad de Finanzas mediante oficio 03412-SUTEL-DGO-2022 y se adjunta en el siguiente cuadro.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTES (e)	FUNCIONARIOS JORNALES (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
Consejo	21.00	11.00	10.00	-	-	-	-	21.00	-	-	-
Operaciones	32.00	30.00	2.00	-	-	-	2.00	30.00	-	-	-
Calidad	40.00	38.00	2.00	-	-	-	-	40.00	-	-	-
Mercados	22.00	21.00	1.00	-	-	-	-	22.00	-	-	-
Competencia	8.00	6.00	1.00	-	-	-	-	8.00	-	-	-
Fonatel	8.00	6.00	3.00	-	-	-	-	8.00	-	-	-
Total	**131.00**	**112.00**	**19.00**	**-**	**-**	**-**	**2.00**	**129.00**	**-**	**-**	**-**

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
0	No hay	N/A

Observaciones propias del ente:

Los aspectos de recursos humanos que se ven afectados por la pandemia, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos se detallan a continuación:

1. Se elaboró un informe al Consejo de la Sutel sobre el control del teletrabajo en el 2020 durante la pandemia.
2. Se ha elaborado el nuevo formato de acuerdo de teletrabajo temporal en coordinación con la Unidad Jurídica, con base en el artículo 19 del nuevo Reglamento de teletrabajo para aplicar a todos los funcionarios con puestos teletrabajables.
3. Se ha remitido a todo el personal la información de los nuevos requisitos de teletrabajo para solicitar el formal, aunado a esto se continúa con el teletrabajo por temas de pandemia.
4. Se han gestionado cambios con la UTI, para realizar cambios en la plantilla de registros de actividades de teletrabajo, a fin de que sean semanales, en lugar de diarios.
5. El Consejo ha instruido cómo se controlará el teletrabajo en puestos de Director General.
6. Se ha conformado un equipo que organiza la reincorporación a oficinas integrado por un representante de la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales y la Unidad de Tecnologías de Información de la Dirección General de Operaciones.

7. Se gestiona adquisición de equipo de protección personal para reincorporación a oficinas, como termómetro para temperatura.
8. Se ha gestionado con la administración de Multipark mejoras en el aire acondicionado del tercer piso, situación que ya fue resuelta.
9. Se estableció como nueva función de la brigada de emergencias y la comisión de valores, la aprobación de los requisitos en Salud Ocupacional para aprobar las solicitudes de teletrabajo.
10. Se realizó en diciembre 2021 la demarcación de los cubículos considerando el distanciamiento, para un eventual reingreso de los funcionarios, siempre y cuando la pandemia lo permita.
11. En el mes de diciembre, se levantó un listado de todos los funcionarios que se encontraban con la vacunación y se les solicitó su código QR.

Adicional se tomaron las siguientes medidas de seguridad:

1. Creación y divulgación de protocolo COVID SUTEL, aprobado mediante acuerdo 013-065-2020.
2. Campañas informativas relacionadas con el protocolo COVID de SUTEL.
3. Compra de equipo de protección personal (mascarillas y alcohol en gel)
4. Mantenimiento de la mayoría de los funcionarios en teletrabajo.
5. Demarcación de las medidas de higiene indicadas por el Ministerio de Salud
6. Según informes remitidos al MTSS no ha existido afectación de servicios.
7. Compra de equipo para medir la temperatura.
8. Demarcación de cubículos para respetar distanciamiento.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₡0.00

No se han recibido ingresos por transferencias corrientes.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias capital

Ingresos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	₡0.00

No se han recibido ingresos transferencias de capital.

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Gastos por Transferencias corrientes.

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₡0.00

No se han realizado pagos por transferencias corrientes.

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Gastos por Transferencias capital.

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	₡0.00

No se han realizado pagos por transferencias de capital.

V- Control de Gastos.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

Gastos

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Gastos:

Gastos	MONTO TOTAL
	₡1,049,493.95

Se ha incurrido en gastos principalmente para la compra de suministros de limpieza especiales, accesorios de protección personal y en el edificio, así como termómetros.

VI- Control Ingresos:

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

Ingresos por impuestos

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por impuestos.

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	₡0.00

Sutel no percibe ingresos por impuestos.

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Contribuciones Sociales

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	₡0.00

No se tuvo ninguna afectación en los ingresos por contribuciones sociales.

OTROS INGRESOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Otros Ingresos.

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	₡0.00

No se tuvo ninguna afectación en otros ingresos.

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Cuentas por cobrar.

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	₡0.00

No se tuvo ninguna afectación en Cuentas por cobrar

DOCUMENTOS A COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Documentos a cobrar

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	₡0.00

Sutel no cuenta con documentos por pagar

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

La Unidad de Finanzas mediante oficio 03120-SUTEL-DGO-2022 solicita la información requerida por parte de la Unidad de Planificación y Control Interno lo referente a la administración de riesgos, la cual es remitida mediante oficio 03214-SUTEL-DGO-2022.

En el 2019 el profesional de Control Interno y Sevri coordinó con las dependencias la valoración de riesgos por aspectos del Covid-19. La Sutel formula Planes de administración de riesgos para los procesos con un nivel serio y alto, dependiendo de los resultados de la evaluación. El proceso gestión de cobros tiene un nivel de riesgo residual serio, por lo que corresponde plantear un plan de administración.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

Certificación o Constancia:

La SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, cédula jurídica 3-007-566-209, y cuyo Representante Legal es FEDERICO CHACON LOAIZA, portador de la cédula de identidad 1-0817-0367, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

Los Integrantes son:

Nombre. Oscar Moreira Miranda.

Integrantes:

Enlaces de cada Unidad de la Sutel.

Observaciones: La Sutel no cuenta con una comisión que analice riesgos institucionales. Hay un profesional asignado al proceso de Control Interno y SEVRI, que realiza la coordinación institucional y se ha designado un funcionario por unidad que es el "enlace", que apoya el proceso y realiza seguimiento de los riesgos y de las medidas de administración.

La información que se genera de la evaluación de riesgos es aprobada por los titulares subordinados y por el Consejo de la Sutel

Firma Digital del Máximo Jerarca

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones
Que algún operador no realice el pago del canon de regulación correspondiente en el mes por el Covid-19	Critico	Mantener un registro, control y cobro oportuno del Canon de regulación.	Valoración de riesgos por Covid-19
Que algún funcionario de los procesos se contagie de Covid-19 y se tenga que atrasar la ejecución del proceso	Moderado	Tener a un funcionario al menos que sea respaldo de cada proceso y actividades que se llevan en la Unidad	Valoración de riesgos por Covid-19

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP MARZO 2022

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

Marque con 1:

APLICA

SI	1		NO	

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

La SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, cedula jurídica 3-007-566-209 y cuyo Director Administrativo Financiero es ALAN CAMBRONERO ARCE, portador de la cedula de identidad 1-1031-0971, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo:

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con 1:

APLICA

SI	1		NO	

Revelación Suficiente:

La Sutel utiliza el método directo para la realización del Flujo de efectivo, en este incluye las actividades de operación e inversión, actualmente no cuenta con actividades de financiamiento.

Las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo están compuestas por efectivo en cuentas corrientes, caja chica e inversiones a la vista adquiridas por medio del Banco Nacional de Costa Rica.

Dentro de las partidas más importantes en las actividades de operación destacan las entradas por ingresos de Parafiscal Fonatel, Canon Regulación y Espectro, además de las salidas por pagos de nóminas y arrendamientos de equipos de medición de Calidad y Espectro.

En las partidas de actividades de inversión principalmente se incluyen las inversiones en certificados a plazo, adquisición de equipo de cómputo y el traslado de aportes al Fideicomiso 1082 con el Banco Nacional de Costa Rica.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con 1:

APLICA

SI	1		NO	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

a) la selección y aplicación de políticas contables;
b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y

la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
N/A	N/A	N/A	N/A

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
N/A	N/A	N/A	N/A

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Depósitos de garantías	Error en registro	2016	Reclasificación de gasto a depósitos en garantía por servicios públicos.
Ingresos por Canon Regulación	Error en registro de ingresos por canon de Regulación.	2010 al 2016	Ajuste al ingreso de canon de Regulación.

Revelación Suficiente:

La definición del nivel de materialidad o importancia relativa en la Sutel para ajustes de periodos anteriores se realizará mediante la aplicación de la siguiente formula:

Nivel de materialidad o importancia relativa Sutel =	(∑ de los ingresos totales por fuente de financiamiento del periodo anterior - ∑ ingresos extraordinarios del periodo anterior)	* 0.35%

Para el período 2022, se establece un monto de materialidad de ¢82,149.55 miles con base en la fórmula indicada anteriormente, y según se detalla a continuación:

Fuente	Ingresos		Base de cálculo
	Totales 2021	Extraordinarios 2021	
Regulación	6,505,090	21,142	6,483,948
Espectro	2,991,893	8,875	2,983,018
Fonatel	15,902,655	1,898,320	14,004,335
Totales	25,399,638	1,928,337	23,471,301
		Total 0.35%	82,149.55

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con 1:

APLICA

SI	1		NO	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.		Saldos en moneda extranjera [35]	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Revelación Suficiente:

Las transacciones son registradas en la moneda de curso legal de nuestro país, el colón. En el caso de pasivos en moneda extranjera se registran y cancelan con base en el tipo de cambio de venta del dólar fijado por el BCCR, los activos en dólares se registran al tipo de cambio de compra del día fijado por el BCCR.

Las cuentas corrientes en dólares se ajustan al tipo de cambio de compra del último día de cada mes y el ajuste se registra en la cuenta de diferencial cambiario del ingreso o gasto según corresponda.

Para los anticipos y liquidación de viáticos en el exterior, se utilizará el tipo de cambio conforme lo indicado en el "Reglamento de Gastos de Viajes y de Transporte para Funcionarios Públicos" emitido por la Contraloría General de la República en su artículo 46, en el que indica que para los anticipos en dólares se utilizará el tipo de cambio de venta de referencia dado por el Banco Central de Costa Rica correspondiente a la fecha en que se gire dicho anticipo; y el tipo de cambio que se utilizará para calcular la liquidación de los viáticos será el mismo que utilizó la Administración para girar el anticipo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los tipos de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica para el dólar estadounidense han sido:

Tipo de cambio referencia BCCR al 31 de marzo del 2022	
Compra	660.48
Venta	667.10

Histórico de tipos de cambio de cierre según el BCCR		
Mes	Compra	Venta
Abril 2021	613.35	619.44
Mayo 2021	613.22	620.24
Junio 2021	615.25	621.92
Julio 2021	616.89	622.98
Agosto 2021	619.83	626.46
Setiembre 2021	623.24	629.71
Octubre 2021	634.69	641.84
Noviembre 2021	626.56	632.20
Diciembre 2021	639.06	645.25
Enero 2022	638.97	646.20
Febrero 2022	641.53	647.34

NICSP 5 Costo por Intereses:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con 1:

APLICA

SI	1		NO	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.		Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Deberá revelarse en los EEFF:

a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;

b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y

c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación:

La Sutel para este periodo no cuenta con préstamos de ningún tipo.

NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018

NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018

NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018

NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	N/A

Revelación Suficiente:

La Sutel no cuenta con ingresos de transacciones con contraprestación para este periodo.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

Revelación:

La Sutel no se encuentra en economías hiperinflacionarias

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

Revelación Suficiente:

La Sutel no cuenta con contratos de construcción para este periodo.

NICSP 12-INVENTARIOS:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:
N/A
N/A

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	N/A	
Fecha de ultimo inventario físico	N/A	
Fecha de ultimo asiento por depuración	N/A	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		
periódico		

Revelación Suficiente:

La Sutel no cuenta con inventarios para este periodo.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

SI	1

NO	

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos NICSP 13 Arrendamientos :

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	6	₡452,734,849.83
Arrendamiento Financiero	0	₡0.00

Revelación Suficiente:

Los arrendamientos que tiene la Sutel, son operativos y se registran en el estado de rendimiento financiero como gastos durante el plazo establecido en los contratos de dichos arrendamientos. Todos estos contratos son cancelables. Entre ellos se citan: alquiler de edificio, equipo de cómputo, servidores, además del Sistema Nacional de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico, Sistema de Monitoreo de Calidad de Servicios.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con 1:

APLICA

SI	1		NO	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.		Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquélla en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	N/A
Fecha del Evento	N/A
Descripción	N/A
Cuenta Contable	N/A
Materialidad	N/A
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	N/A
Oficio de la administración que lo detecto	N/A
Fecha de Re expresión	N/A
Observaciones	N/A

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 14):

La Sutel no presenta eventos posteriores al cierre del periodo.

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento. A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		₡0.00

Revelación Suficiente:

La Sutel no cuenta con activos catalogados como propiedad de inversión.

NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Resumen	Revaluaciones	Inventarios Físicos	Ajustes de Depreciación	Deterioro	Bajas de Activos	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)	Activos en préstamo a otras entidades públicas.
CANTIDAD							
MONTO TOTAL	₡0.00	₡2,827,201,155.53	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00

Revelación Suficiente:

Para este periodo no se presentan movimientos en Propiedad, planta y equipo, únicamente nuevas adquisiciones y su correspondiente depreciación.

NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente:

La Sutel no presenta segmentación de servicios o geográficos según la definición de las NICSP. Sin embargo, los informes financieros son presentados de forma independiente por fuente de financiamiento (Regulación, Espectro y Fonatel) al Consejo de la Sutel para su aprobación, ya que permite evaluar el resultado de la entidad en el logro de objetivos y posibilita la toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos, además del servicio al costo y evitar subsidios cruzados entre las diferentes fuentes.

NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con 1:

APLICA

SI	1

NO	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 19- Activos Contingentes:

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	₡0.00
Resolución provisional 1	₡0.00
Resolución provisional 2	₡1,730,502,498.00
Resolución en firme	₡0.00
GRAN TOTAL	**₡1,730,502,498.00**

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	1
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	**1**

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	₡4,393,419,815.00
Resolución provisional 1	₡0.00
Resolución provisional 2	₡19,942,246,313.00
Resolución en firme	₡0.00
GRAN TOTAL	**₡24,335,666,128.00**

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	3
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	2
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	**5**

Revelación Suficiente:

Lo indicado en los cuadros anteriores según información de la Unidad Jurídica oficio 03202-SUTEL-UJ-2022. El detalle de todos los litigios que a la fecha son inestimables se detallan en los anexos.

NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas:

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con 1:

APLICA

SI	1		NO	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Walther Herrera Cantillo	20/05/2021	1		
Gilbert Camacho Mora	20/05/2021	1		
Eduardo Arias Cabalceta	04/05/2021		1	
Hannia Vega Barrantes	04/05/2021	1		
Federico Chacón Loaiza	24/05/2021	1		
Maria Marta Allen Chaves	24/05/2021		1	
Adrian Mazón Villegas	20/06/2021		1	
Glenn Fallas Fallas	19/05/2021		1	
Mariana Brenes Akerman	20/05/2021		1	
Juan Carlos Sáenz Chaves	06/05/2021		1	
Mario Campos Ramírez	19/05/2021		1	
Deryhan Muñoz Barquero	28/06/2021		1	

Revelación Suficiente:

Partes relacionadas (personal clave de la administración): la Superintendencia de Telecomunicaciones está a cargo de un Consejo que está integrado por tres miembros propietarios. De entre sus miembros le corresponderá a quien asuma la presidencia, la representación judicial y extrajudicial de la Sutel, para lo cual tendrá facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, así como ejercer las facultades de organización y coordinación del funcionamiento de la entidad que le asigne el Consejo. Para suplir las ausencias temporales de los miembros titulares se nombrará a un miembro suplente.

Los miembros titulares y suplente del Consejo son nombrados por la Junta Directiva de la Aresep, por mayoría de al menos cuatro votos y ratificados por la Asamblea Legislativa, por un periodo de cinco años, los cuales ejercerán sus cargos a tiempo completo y podrán ser reelegidos por una sola vez por parte de la Junta Directiva de la Aresep. Su remuneración consiste en un salario global de 40 horas semanales por lo que no devengan dietas, ni ningún otro tipo de remuneración. El miembro suplente devenga, por día de trabajo o sesión, dietas proporcionales a la remuneración del miembro propietario por suplir temporalmente, según acuerdo previo del Consejo.

Los actuales miembros propietarios del Consejo de la Sutel son:

Gilbert Camacho Mora (presidente), Ingeniero eléctrico con énfasis en Telecomunicaciones de la Universidad de Costa Rica, además cuenta con una maestría en Administración de Empresas con énfasis en finanzas de la Universidad Interamericana. En el campo laboral cuenta con más de 27 años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones, donde ha trabajado tanto en el sector público como privado. En el ICE laboró de 1985 a 1994 como jefe de la Unidad de licitación de conmutación, de abril de 1994 hasta julio de 2008 fue Gerente comercial de Lucent Technologies de Costa Rica S.A; luego ascendió a Gerente de aseguramiento de la calidad para América Central y el Caribe hasta el 2012.

Hannia Vega Barrantes (vicepresidenta), es Máster en Administración con énfasis en gestión parlamentaria y politóloga de la Universidad de Costa Rica. Fue la primera viceministra de Telecomunicaciones de Costa Rica y miembro del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones entre el 2008 y el 2012. Presidenta de la Comisión Mixta que analizó y recomendó al Poder Ejecutivo el estándar digital para la televisión en beneficio de los intereses del país. Representante del ministro rector de Telecomunicaciones ante Comisión Mixta para el desarrollo, seguimiento e implementación de la Estrategia Nacional de Banda Ancha en Costa Rica. Representante ante Comisión Gubernamental del Acuerdo Social Digital, encargada de la coordinación, seguimiento de los proyectos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL). Representante del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) ante Comisión, definición estrategia de Gobierno Digital.

Federico Chacón Loaiza (vicepresidente), es bachiller en Ciencias Políticas y licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica (UCR), cuenta con una Maestría en Derecho de las Telecomunicaciones y Competencia de la Universidad de Essex en Inglaterra; LLM in Information Technology, Media and E-Commerce. Cuenta con una amplia experiencia como abogado litigante en el área de Derecho Procesal Civil, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UCR y profesor en ese mismo centro de estudio. Además, ha ocupado diversos cargos en la función pública como: Director de Tecnologías Digitales y Gerente de la Sociedad de la Información en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y

Telecomunicaciones (Micitt); Asesor Legal Externo y Coordinador del equipo legal del Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones (MINAET), miembro suplente de la Comisión para la Promoción de la Competencia (Coprocom) y Miembro de la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense (RACSA). En el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) se desempeñó como secretario del Consejo Directivo y de la Junta de Adquisiciones Corporativa, Coordinador del Área de Apoyo y Asesoría Regulatoria Corporativa y Asesor de la Presidencia Ejecutiva. También se ha desempeñado como consultor legal para el Ministerio de Comercio Exterior, El Banco Mundial y el Gobierno de la República.

Walter Herrera Cantillo (miembro suplente del Consejo), es ingeniero eléctrico de la Universidad de Costa Rica y tiene maestrías en economía y en negocios, banca y finanza. Además, se desempeña como docente universitario y cuenta con amplia experiencia en el sector público, primero como funcionario del desaparecido Servicio Nacional de Electricidad (SNE), en la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) y en la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel); donde se ha desempeñado en los últimos años como miembro suplente del Consejo (2009-2014) y Director General de Mercados.

Dentro de sus funciones generales se encuentran las de planificar, organizar, dirigir, coordinar, evaluar, controlar en forma conjunta, las acciones necesarias para cumplir con las responsabilidades asignadas por ley a la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base en los principios rectores establecidos por la misma ley. Dirigir las relaciones con los operadores de servicios de telecomunicaciones y emitir las resoluciones y demás lineamientos dentro de los términos que establecen la Ley, los reglamentos y procedimientos vigentes en la materia.

Partes relacionadas (instituciones públicas): la Sutel es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep); tendrá personalidad jurídica instrumental propia, para administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel), realizar la actividad contractual, administrar sus recursos y su presupuesto, así como para suscribir los contratos y convenios que requiera para el cumplimiento de sus funciones.

Por ley, la Junta Directiva y la Auditoría Interna de la Aresep asumen a ambas instituciones en las funciones que la Ley les asigna.

La Sutel mantiene con la Aresep, un convenio de cooperación para la prestación de servicios, apoyo logístico, administrativo y de asesoría suscrito entre ambas partes y de manera recíproca. Dicho convenio está vigente desde el mes de setiembre del 2009.

Dentro de los principales servicios obligatorios y de cooperación que presta la Aresep actualmente a la Sutel son los siguientes:

- Estudios y plan de trabajo de la Auditoría Interna.
- Sesiones de Junta directiva sobre temas relacionados a Sutel y aprobados por ese Órgano
- Secretaría de Junta Directiva
- Asesoría y servicios por parte de la Dirección General de Operaciones
- Asesoría y servicios por parte de la Dirección General de Estrategia e Evaluación

NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo:

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	1		NO	

Revelación Suficiente:

En marzo del 2022, la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales y la Unidad de Finanzas procedió a dar de baja y desechar una lista taxativa de activos, el total fueron 26 activos, detallados en el oficio No.01669-SUTEL-DGO-2021 solicitados por la Unidad de Tecnología de Información, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones No. 012-016-2022, sesión ordinaria No. 016-022, celebrada el 17 de febrero del 2022, por un monto de adquisición de ¢10.811 miles, depreciación acumulada por un monto de ¢10.749.

NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central:

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con 1:

APLICA

SI			NO	1

Revelación Suficiente:

La Sutel es una institución descentralizada y no forma parte del Gobierno Central

NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con 1:

APLICA

SI	1		NO	

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	N/A

Revelación Suficiente:

La Sutel no presenta ingresos por impuestos o transferencias para este periodo.

NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros:

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con 1:

APLICA

SI	1		NO	

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentada a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	**2022**	
OFICIO ENVIO A CGR	**03425-SUTEL-DGO-2022**	
INGRESOS		**10,634,530,549.72**
Ingresos Ordinarios	5,370,694,820.55	
Superávit Acum.2021	5,263,835,729.17	
GASTOS		**5,580,614,308.97**
Remuneraciones	1,324,000,730.25	
Servicios	741,046,925.90	
Materiales y suministros	1,467,819.06	
Bienes Duraderos	40,470.00	
Transferencias corrientes	13,484,022.05	
Transferencias de capital	3,500,574,341.71	
SUPERAVIT/DEFICIT		**5,053,916,240.75**

Revelación Suficiente:

El presupuesto de la Sutel está conformado por 4 programas presupuestarios:

1- Administración superior (Consejo y Dirección General de Operaciones).

2- Regulación de las telecomunicaciones (Dirección General de Calidad, Dirección General de Mercados, y Dirección General de Competencia).

3- Espectro radioeléctrico (Canon de reserva del Espectro).

4- Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Contribución especial parafiscal a Fonatel).

Está conformado por 3 fuentes de financiamiento:

1- Canon de Regulación de Telecomunicaciones

2- Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico

3- Contribución Especial Parafiscal a Fondo Nacional de Telecomunicaciones

En el mes de abril se preparan y se presentan ante el Consejo de la Sutel, los proyectos de cánones de regulación y de reserva del espectro radioeléctrico. El canon de regulación es presentado ante la Contraloría General de la República, la cual emite su aprobación o improbación a finales del mes de julio. El canon de reserva del espectro radioeléctrico se presenta ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para su aprobación y publicación en el mes de octubre. En el mes de setiembre de cada año, se presenta a la Contraloría General de la República el proyecto de presupuesto del año siguiente, que integra y consolida los ingresos y egresos de los cánones de regulación y de espectro, así como el presupuesto de ingresos por la Contribución parafiscal de Fonatel y sus respectivos egresos, para la

correspondiente aprobación, improbación o aprobación parcial, en el mes de diciembre. El presupuesto aprobado se ejecuta en el año calendario a partir del mes de enero hasta el mes de diciembre y el cual es a base de efectivo.

El presupuesto para el año 2022 fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-CIU-0571 del 17 de diciembre del 2021 por un monto de ¢6,472.2 millones para canon de regulación, ¢14,356.0 millones para contribución especial parafiscal del Fondo Nacional de Telecomunicaciones, otros ingresos por ¢1,033.1 millones, superávit incorporado por ¢2,932.3 millones, para un gran total de ¢24,793.6 millones.

El Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante acuerdo 023-009-2021 de la sesión ordinaria 09-2022, celebrada el 03 de febrero del 2022, aprobó el Presupuesto Extraordinario No. 01-2022, por un monto de ¢1.102.04 millones; dicho presupuesto extraordinario 01-2022 fue aprobado por la Contraloría General de la República, mediante el oficio No. 03543-DFOE-CIU-0137 del 07 de marzo del 2022, en el que se indica lo siguiente:

2.1 Se aprueba:

a) La disminución de recursos por concepto de Cánones por regulación de los servicios públicos por la suma de ₡1.102,04 millones.

b) La incorporación de recursos de Superávit Específico por la suma de ₡1.102,04 millones.

Se incluye los siguientes informes presupuestarios:

1- Resumen de ejecución presupuestaria

2- Ejecución de ingresos

3- Ejecución de egresos

4- Conciliación superávit presupuestario versus estados financieros

La explicación de los cambios del presupuesto inicial y el final se detallará en el informe de Evaluación de la ejecución presupuestaria del primer semestre del 2022, que realizará la Unidad Planificación, Presupuesto y Control Interno en el mes de julio del 2022.

NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018

NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo:

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

Revelación Suficiente:

La Sutel no posee activos generadores de efectivo durante este periodo

NICSP 27 Agricultura:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 27- Agricultura :

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	₡0.00	₡0.00	₡0.00

Revelación Suficiente:

Sutel no posee activos biológicos ni productos agrícolas.

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación):

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación)

Marque con 1:

APLICA NICSP 28

SI		NO	1

APLICA NICSP 29

SI	1	NO	

APLICA NICSP 30

SI	1	NO	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 28- 29- 30

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	6	0
Valor Libros	₡4,223,914.53	₡0.00
Valor Razonable	₡4,223,914.53	₡0.00

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés): en el caso de las inversiones que mantiene la Sutel con el Ministerio de Hacienda, son tasas ya pactadas y no varían las condiciones estipuladas en el momento de adquirirlas.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero: No se han realizado reclasificaciones de activos financieros.

Revelar aspectos de Garantía Colateral: No aplica para el tipo de inversiones que posee la Sutel.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos: Sutel no posee instrumentos financieros compuestos.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros: Sutel no posee pasivos financieros, los activos financieros que posee la Sutel no varían su valor de adquisición. Son bonos del Estado, cero cupones con vencimiento a menos de un año.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros: Las inversiones que posee la Sutel tienen un riesgo muy bajo ya que es a una tasa fija y son emitidas por el Ministerio de Hacienda.

Revelar análisis de sensibilidad: No aplica para el tipo de inversiones que tiene Sutel.

FIDEICOMISOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1

NO	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Fideicomisos

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	1

Revelación Suficiente:

El fideicomiso No.1082 fue suscrito por los representantes de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y los representantes del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), tomando plena eficacia a partir del refrendo de la Contraloría General de la República el 22 de febrero del 2012 e iniciando movimientos contables en el mes de marzo del 2012.

El fideicomiso tiene como actividad principal la gestión de los proyectos y programas que se realicen con cargo a los recursos del Fonatel, para el cumplimiento de los objetivos fundamentales de acceso universal, servicio universal y solidaridad establecidos en la Ley 8642.

La finalidad del fideicomiso es ser un instrumento jurídico y administrativo para la gestión de los proyectos y programas que se realicen con cargo a los recursos del Fonatel, su normativa y reglamentación relacionada, las metas y prioridades de acceso universal, servicio universal y solidaridad establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones" particularmente en la agenda digital y la agenda de solidaridad digital del mismo.

En cumplimiento de lo determinado en la Ley General de Telecomunicaciones (LGT), el Fideicomiso tiene como propósitos específicos los siguientes:

- Gestionar las inversiones de los recursos de Fonatel depositados en el Fideicomitentes como fondos fideicomitidos, destinados al desarrollo de proyectos y programas de Fonatel, así como el resto de los recursos generados por el Fideicomiso, bajo las mejores condiciones de bajo riesgo y alta liquidez, conforme lo establecen los artículos 35 y 38 de la LGT.

• Fungir como instrumento para estructurar, especificar, asignar y gestionar los proyectos y programas de acceso universal, servicio universal y solidaridad por desarrollar por el fideicomiso y contenidos en el "Plan Anual de Proyectos" y programas con cargo a Fonatel aprobados por Sutel, según lo establecido en los artículos 35,36 y 37 de la misma ley.

• Gestionar la operación, mantenimiento y sostenibilidad de las prestaciones de servicio de los proyectos y los programas con cargo a los recursos del Fideicomiso, durante los plazos establecidos en los contratos correspondientes, conforme lo establecen los artículos 36 y 37 de la ley supra citada.

• Originar la información financiera y de gestión requerida por la Fideicomitente que le permita a la Sutel cumplir las obligaciones de rendición de cuentas establecidas en el Artículo 40 de dicha ley.

Los estados financieros del Fideicomiso son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) además de la normativa SUGEF.

Según criterio emitido por la Dirección de Contabilidad Nacional mediante oficio DCN-UAE-684-2015, el Fideicomiso 1082 GPP SUTEL-BNCR se debe registrar bajo el método de "Participación", el cual indica que el fideicomiso: "…se presente en los estados financieros de la Sutel en las cuentas de activo no corriente "Inversiones Patrimoniales en Fideicomisos" conciliándose mensualmente con los Estados Financieros emitidos por el BNCR del fideicomiso y las diferencias surgidas se deben tratar como aportes, nuevas capitalizaciones, ingresos o gastos propios del fideicomiso y los gastos por comisiones de administración (servicios prestados por el BNCR), así como cualquier otro concepto que modifique el monto total del fideicomiso".

La Superintendencia de Telecomunicaciones, en apego al artículo 35 de la Ley General de Telecomunicaciones, acordó mediante los acuerdos 022-078-2018, 023-078- 2018 ambos del 23 de noviembre de 2018; 002-082-2018 tomado en la sesión ordinaria 082-2018 del 5 de diciembre de 2018 y 012-017-2020 del 12 de marzo del 2020, la utilización de la figura del fideicomiso y con ello no asumir la administración del Fondo Nacional de Telecomunicaciones de manera directa.

El Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones ha recibido mediante el oficio N.º 22973 DFOE-CIU-0573 del 17 de diciembre del 2021 por parte de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Ciudades de la Contraloría General de la República, con el asunto "Remisión de Orden DFOE-CIU-ORD-00004-2021 en relación con la administración del Fideicomiso de Gestión de los proyectos programas del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) ".

La Contraloría General de la República ordenó al Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) asumir la administración de los fondos y proyectos que se financian con los recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel), garantizando los objetivos y metas previstos en el artículo 32 de la Ley General de Telecomunicaciones y el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, de manera que se finiquite la relación que mantiene con el Banco Nacional de Costa Rica, conforme a la decisión asumida por ambas partes el 22 de febrero de 2019 y garantizar la continuidad de los programas y proyectos que se encuentran en ejecución. Remitiendo a más tardar el 22 de febrero de 2022, a la Contraloría General una certificación en la que conste:

i. El finiquito contractual suscrito por ambas partes.
ii. Que los recursos y bienes fideicomitidos han sido trasladados a la Sutel.
iii. La garantía de continuidad de los programas y proyectos que se encuentren en ejecución.

Mediante oficio No. 11848-SUTEL-CS-2021, acuerdo 011-086-2021 y oficio 11849-SUTEL-CS-2021, ambos documentos con fecha 22 de diciembre del 2021, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) remite a la Contraloría General de la República el respectivo recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante en conta de las órdenes giradas por el Órgano Contralor emitidas mediante oficio No. 22973(DFOE-CIU-0573) notificado el 17 de diciembre de 2021, relacionado con la Gestión de los proyectos y programas del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.

Mediante Resolución N.º R-DFOE-CIU-00001-2022, la Contraloría General de la República, área de fiscalización para el desarrollo de las ciudades, el 19 de enero del 2022: Se resuelve: declarar sin lugar el recurso de revocatoria, así como la nulidad concomitante interpuesta en contra la orden identificada DFOE-CIU-ORD-00004-2021 que fue emitida y notificada a la SUTEL mediante oficio N.º 22973 (DFOE-CIU-0573) del 17 de diciembre de 2021.

La Contraloría General de la República resolvió el 23 de febrero de 2022, otorgar una prórroga adicional hasta el 22 de junio del 2022 para que la Sutel ejecute las acciones válidas para el cabal cumplimiento de lo ordenado, bajo el entendido de que por esas mismas razones la presente prórroga será la única que se concederá.

La Superintendencia de Telecomunicaciones se encuentra en el proceso de contratación de un nuevo Fideicomiso para la gestión de los recursos, programas y proyectos de Fonatel y cumplir con los plazos dados por la Contraloría General de la República (CGR)

Mediante acuerdo 003-001-2022, oficio 00146-SUTEL-SCS-2022 en fecha del 07 de enero de 2022 el Consejo de la SUTEL resuelve:

> *"PRIMERO: Suspender de forma inmediata y precautoria los pagos derivados de la modificación unilateral del "Contrato de Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas de FONATEL" aprobada mediante el acuerdo 013-068-2020 del 01 de octubre de 2020, en atención a las órdenes giradas por el órgano Contralor emitidas mediante el oficio N° 22973 (DFOE-CIU-0573).*
>
> *SEGUNDO: Que los pagos respectivos al Fiduciario se ejecutarán según las condiciones del contrato original: "Contrato de Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas de FONATEL (en adelante GPP)", número 07-2011, firmado el 23 de enero del 2012, es decir, según las condiciones previas a la modificación unilateral del contrato aprobada mediante el acuerdo 013-068-2020 del 01 de octubre de 2020.*
>
> *TERCERO: Notificar al Banco Nacional de Costa Rica y a la Contraloría General de la República el presente acuerdo".*

En fecha del 12 de enero de 2022 el Banco Nacional en calidad de Fiduciario interpone el Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio y nulidad concomitante contra el acuerdo 003-001-2022 y su notificación.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con 1:

APLICA

SI	1

NO	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 31

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	101

Revelación Suficiente:

Corresponden a software y programas adquiridos por la institución con el fin de automatizar procesos necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas

NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente:

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos	N/A	N/A	N/A	N/A
Propiedad del activo	N/A	N/A	N/A	N/A
Inversión de capital	N/A	N/A	N/A	N/A
Riesgo de demanda	N/A	N/A	N/A	N/A
Duración habitual	N/A	N/A	N/A	N/A
Interés residual	N/A	N/A	N/A	N/A
NICSP correspondiente	N/A	N/A	N/A	N/A

Revelación Suficiente:

La Sutel no posee acuerdos de concesión.

NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo):

De acuerdo con la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo):

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.		Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.		Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

Revelación Suficiente:

La Sutel aplica NICSP desde el periodo 2016.

NICSP 34 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Revelación Suficiente:

Sutel no realiza Estados financieros separados

NICSP 35 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 Estados financieros consolidados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35 , Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.		Eliminaciones, Cuentas Reciprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1	Cuentas Reciprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica

7	11	2	Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
N/A	N/A		1
Total			

Revelación Suficiente:

La Sutel no realiza Estados financieros consolidados

NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

De acuerdo con la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI	1		NO	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.		Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
	Fideicomiso 1082 BNCR	100

Revelación Suficiente:

Sutel constituyó el fideicomiso N°1082 Sutel-BNCR en el año 2012 para la administración y ejecución de los programas y proyectos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel), el cual se reconoce según el oficio de la Contabilidad Nacional DCN-UAE-684-2015.

NICSP 37 ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.		**Formas de Acuerdos Conjuntos**	**NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.**	

Revelación Suficiente:

Sutel no posee acuerdos conjuntos.

NICSP 38 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.		**Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos**	**NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.**	**DGCN**

Revelación Suficiente:

Sutel no posee participaciones en otras entidades.

NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	**₡22,139,278.91**	2,797	
Convención colectiva	**₡0.00**		0
Cesantía	**₡0.00**		
Preaviso	**₡0.00**		

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con 1:

APLICA

	SI	NO
Servicios Médicos	1	

Revelación Suficiente:

La Sutel cuenta con los siguientes beneficios a empleados:

- Ayuda para estudios: se rige por el reglamento de capacitación y estudios de la ARESEP publicado el 31 de marzo del 2005 en la Gaceta 62; la ayuda de estudios que otorga la Sutel a sus funcionarios es la siguiente:
  1. Apoyo económico: la primera ayuda que se otorga será de un 55% sobre el valor de la matrícula y los cursos; las siguientes serán conforme al rendimiento académico obtenido durante el ciclo lectivo inmediato anterior. Se otorgará una ayuda económica para cubrir el costo de la matrícula y de los cursos, según la siguiente tabla:

Promedio ponderado de notas de los cursos	Aporte Institucional hasta %
70 a 85	55
86 a 100	75

  2. Permiso con goce de sueldo: Con un máximo de 4 horas semanales.
  3. Permiso sin goce de sueldo: Con un máximo de 8 horas semanales.
  4. Combinación de los beneficios de los incisos 2) y 3) de este artículo: Con un máximo de 6 horas semanales.
  5. Ayuda económica para la presentación de pruebas de grado o tesis: Se proporcionará el 50% del valor del derecho de la presentación de pruebas de grado o el 50% del valor del derecho de presentación de tesis.
- Permisos y licencias: según lo establece el Reglamento Autónomo de las Relaciones de Servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su órgano desconcentrado y sus funcionarios (RAS) en su artículo 67: "Al funcionario (a) se le podrán otorgar los siguientes permisos:
  1. Con goce de salario, hasta por cinco días hábiles, a:
     - El padre que sobrevenga el nacimiento o adopción de un hijo.
     - Quien contraiga matrimonio.
     - Quien sobrevenga el fallecimiento o la enfermedad incapacitante de los padres, del (de la) cónyuge, de los (las) hijos (as) o, de los (las) hermanos(as).

     En esos tres casos, deberá presentarse la constancia respectiva. Cuando el (la) funcionario (a) beneficiado (a) con un permiso con goce de salario, lo considere insuficiente para atender las circunstancias que justificaron su otorgamiento, podrán solicitar su ampliación mediante la aplicación de un nuevo permiso sin goce de salario.

  2. Sin goce de salario para asuntos personales del funcionario o con motivo de pasar a prestar servicios a otra institución pública o empresa privada, con las excepciones de ley, siempre que su

ausencia no comprometa el servicio público que presta la institución y previa recomendación fundada de su jefatura inmediata.

Los períodos de los permisos otorgados sin goce de salario no serán tomados en cuenta para el cálculo del aguinaldo ni del salario escolar.

Se incluyen en esta condición los permisos otorgados para que los (as) funcionarios (as) asistan a programas de cesación de adicciones como por ejemplo al alcohol, al tabaco entre otras.

- Subsidio por enfermedad: según lo establece el Reglamento Autónomo de las Relaciones de Servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su Órgano Desconcentrado y sus funcionarios (RAS) en su artículo 63:

  "El (la) funcionario(a) incapacitado(a) para laborar, por enfermedad o por riesgos profesionales, tendrá un subsidio proporcional de conformidad con los porcentajes establecidos en la normativa emitida por la Caja Costarricense del Seguro Social.

  La institución cubrirá un complemento al subsidio otorgado por la Caja Costarricense del Seguro Social, hasta completar el cien por ciento del monto total que por concepto de salario mensual habría recibido el (la) funcionario (a) en el plazo precitado."

- Servicio de alimentación: la Sutel le otorga una subvención de un porcentaje no inferior al 40% en los servicios y costos de alimentación propios al servicio de comedor o soda, esto según la cláusula 15 del Laudo Arbitral número 116, dictada por el Tribunal Superior de Trabajo mediante sentencia en expediente número 1939-89 de 1989. Este beneficio es únicamente aplicable al grupo de funcionarios de la Sutel, que están amparados por dicha sentencia.

  El subsidio por día actualmente es de ¢940 diarios y los funcionarios que disfrutan este beneficio son únicamente ocho.

- Asociación Solidarista: la Sutel realiza un aporte patronal a la Asociación Solidarista de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y Afines (siglas ASAR), de un 5% sobre el salario bruto devengado por el funcionario, tal y como lo indica el acta constitutiva en su artículo quinto:

  "c) Los aportes patronales que efectúe la empresa de su provisión para el pago de las prestaciones legales cuyo monto será del cinco por ciento sobre los salarlos ordinarios y extraordinarios de asociados. Este aporte quedará en custodia de la ASAR"

- Vacaciones: La Sutel otorga las vacaciones de sus trabajadores, según la siguiente escala establecida en el Reglamento Autónomo de las Relaciones de Servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su Órgano Desconcentrado y sus funcionarios (RAS):

  a) Los (as) funcionarios (as) que ingresaron a la Institución estando en vigencia el Estatuto de Servidores del Servicio Nacional de Electricidad, publicado en La Gaceta N.º 77, del

22 de abril de 1988, tendrán derecho a disfrutar de vacaciones remuneradas por el trabajo efectivo prestado anualmente, así:

1. De uno a cuatro años de servicio, quince días hábiles
2. De cinco a nueve años de servicio, veinte días hábiles.
3. Diez años o más de servicio, treinta días hábiles.

b) Los (as) funcionarios (as) que ingresaron a la Institución estando en vigencia el Estatuto de Trabajo de la Autoridad Reguladora, publicado en La Gaceta N.º 93 del 15 de mayo de 1998, tendrán derecho a disfrutar de vacaciones remuneradas por el trabajo efectivo prestado anualmente, así:

1. De uno a cuatro años de servicio, quince días naturales.
2. De cinco a seis años de servicio, dieciocho días naturales.
3. De siete a ocho años de servicio tendrá veintiún días naturales.
4. En el noveno año de servicio tendrá veintidós días naturales.
5. Diez años o más de servicio tendrá treinta días naturales.

c) Para efectos de reconocimiento de vacaciones según la escala anterior, se aplicarán los períodos efectivamente laborados en otras instituciones públicas. El (la) interesado(a) aportará las certificaciones o constancias correspondientes a Recursos Humanos.

Los (as) funcionarios (as) que sean remunerados (as) bajo el sistema de salario global, tendrán derecho a disfrutar de vacaciones remuneradas de 20 días hábiles por el trabajo efectivo prestado anualmente.

NICSP 40 COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.		Combinaciones o adquisidores del Sector Publico.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

Revelación Suficiente:

La Sutel no posee combinaciones en el sector público.

REVELACIONES PARTICULARES

Eventos conocidos por la opinión pública:

1- ¿La entidad tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI		NO	1

Revelación:

2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	1	NO	

Revelación:

La Sutel realiza sus registros de acuerdo con el Plan de Cuentas versión N°7-2021 según documento de oficialización DCN-1259-2021 del 15 de diciembre 2021.

3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

SI	1	NO	

Revelación:

La Sutel mantiene actualizados los manuales de procedimientos contables, los cuales tienen el visto bueno de la Contabilidad Nacional mediante oficio DCN-406-2017.

4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI		NO	1

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

La Sutel no realizó reclasificaciones de cuentas con montos materiales durante el periodo actual.

5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI		NO	1

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

Revelación:

La Sutel no realizó depuración de cifras durante el periodo actual.

6- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

SI		NO	1

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Revelación

Se revisaron las cuentas reciprocas y la Sutel no cuenta con saldos pendientes por confirmar.

7- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI	1	NO	

Revelación:

La Sutel cuenta con un sistema de información contable (ERP) adquirido a la empresa Soluciones Integrales S.A (SOIN) desde el 2012, con el cual se registran todos los movimientos contables generados desde los diferentes módulos que se encuentran integrados, y que se detallan a continuación:

- Expediente y nómina
- Contabilidad general
- Garantías
- Cuentas por pagar
- Cuentas por cobrar
- Bancos
- Inventarios
- Compras
- Activos fijos
- Control de responsables
- Tesorería
- Gastos empleados
- Control de presupuesto

8- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

SI		NO	1

Revelación:

El ERP que es utilizado para los registros contables genera la balanza de comprobación.

9- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	1	NO	

Revelación:

Al final de cada mes se corre un proceso automático por medio del ERP que lleva todos los movimientos contables registrados en dólares al Tipo de cambio del día de cierre, quedando todos los registros en colones.

10- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI		NO	1

Revelación:

Actualmente la Sutel no cuenta con inventarios, pero según los procedimientos y políticas contables establecidas, se realizaría de esta forma.

11- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI	1	NO	

Revelación:

Con base en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público No.3-Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, la cual establece en el párrafo 43, que se debe afectar el resultado (ahorro/desahorro) del periodo en que se esté trabajando.

Según procedimiento denominado “Registros contables P-FI-04” en donde se incluye la instrucción de trabajo “Cierre de auxiliares IT.FI-04.1” en el punto 4.11 establece el cálculo de la provisión de incobrables de cuentas por cobrar para las facturas pendientes de pago del Canon de Regulación por parte de los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones. Mediante el sistema administrativo financiero

denominado ERP, se genera el cálculo de la provisión el mes anterior de esta forma se actualiza el saldo en la provisión de incobrables y el gasto por deudores incobrables.

Además, las cuentas por cobrar por concepto de intereses y multas por pago tardío del canon de regulación, las sanciones pecuniarias y otras cuentas por cobrar que recauda la Sutel, los porcentajes utilizados son los siguientes:

Distribución porcentual de las cuentas incobrables	
Intervalo en mora	**Porcentaje por aplicar**
Mora de 91-180 días	10%
Mora de 181-270 días	20%
Mora de 271-365 días	60%
Mora de más de 365 días	100%

12- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI	1	NO	

Revelación:
La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos y de acuerdo con lo establecido en la tabla por la Tributación Directa. La Sutel no aplica ningún valor de salvamento, ya que el mismo es cero.
La ecuación es la siguiente:

$$Dt = (P-VS)/N$$

Donde:

t = año, 1, 2 ……n
Dt = depreciación anual
P = costo inicial o base no reajustada
VS = valor de salvamento*
n = vida depreciable esperada (años de vida útil)

13- ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

SI	1	NO	

Revelación:

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros
Despacho Carvajal y Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A.

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:

Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
- Diferencias en el auxiliar de activos del PP&E	2016	Si
- Diferencias en el auxiliar de activos del PP&E. - Ajustes de periodos anteriores. - Acumulación de vacaciones por parte de funcionarios	2017	No
- Ajustes de periodos anteriores - Acumulación de vacaciones por parte de funcionarios	2018	Si
- Sin hallazgos parte de funcionarios	2019	No
- Falta de provisiones para CXC - Acumulación de vacaciones por parte de funcionarios	2020	No

14- ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

SI	1		NO	

Revelación:

Mediante acuerdo del Consejo de la Sutel 042-048-2016 se aprueba el procedimiento PR-FI-14 Procedimiento para la elaboración de Libros Contables Digitales.

15- ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

SI	1		NO	

Revelación:

Los libros contables se actualizan mensualmente, por lo que a la presentación de estos estados se encuentran a febrero 2022.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.		Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información

sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula:(Periodo actual-Periodo anterior = Diferencia), (Diferencia/**Periodo Anterior=**Variación Decimal * 100)= Variación Porcentual.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. ACTIVO

Los activos totales netos de la Superintendencia de Telecomunicaciones al 31 de marzo del 2022 ascienden a ¢215.632.575 miles. Respecto al 31 de marzo del 2021, muestran una disminución de -¢9.287.547 miles; la variación corresponde a un -4%.

Las cuentas con mayor contribución en el total de activos corresponden a la de “Inversión Patrimonial” del Fideicomiso 1082 GPP SUTEL-BNCR de Fonatel, que representa un 94% del total de activos; las “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo” el 3% y las “Inversiones a Corto Plazo” representan el 2%

La Sutel presenta una posición muy solvente, ya que ¢11.187.920 miles corresponden a activos corrientes, los cuales son fácilmente convertibles a efectivo, cubriendo en 15.42 veces el total del pasivo corriente (¢725.108 miles) necesario para hacer frente a los compromisos a corto plazo.

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	977,685.06	987,747.71	-1.02

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
N/A	0	0	0

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco de Costa Rica	241.08	241.08	0%
Banco Nacional de Costa Rica	30,842.70	37,095.10	-16.85%
Banco Central de Costa Rica	9.92	9.92	0%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle de otros equivalentes de efectivo

Cuenta	Descripción
1.1.1.02.99.02.0	Otros equivalentes de efectivo

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Banco Nacional de Costa Rica	945,074	948,884	-0,40%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 0.45 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10,062.65 que corresponde a un(a) Disminución del -1.02 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la aprobación del presupuesto extraordinario No. 01-2021, en el cual la Contraloría General de la República aprobó en el mes de setiembre 2021, el cambio en la fuente de financiamiento, reduciendo el cobro del Canon de Regulación y utilizando el superávit acumulado en dicha fuente para el pago de la ejecución de proyectos y otros gastos, lo que generó menor efectivo recibido de los operadores por el pago del Canon de Regulación y una disminución en las inversiones a la vista.

Detalle de inversiones a la vista en el BNCR					
Número	Mon.	Monto	Fecha	Intereses Acum.	Total
250069-4	¢	60,000.00	29/10/21	171.53	60,171.53
253397-5	¢	200,000.00	31/01/22	211.23	200,211.23
254410-1	¢	150,000.00	28/02/22	77.88	150,077.88
254411-0	¢	90,000.00	28/02/22	46.73	90,046.73
255557-0	¢	385,000.00	31/03/22	5.27	385,005.27
032664-1	$	35.00	31/01/20	0.17	35.17
035622-2	$	25.00	30/07/21	0.01	25.01
036264-8	$	30.00	30/11/21	0.00	30.00
Total ¢		**885,000.00**		**512.64**	**885,512.64**
Total $		**90.00**		**0.18**	**90.18**
Total en colones		**944,443.20**		**631.33**	**945,074.53**

NOTA N° 4

NVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.1.2.	**Inversiones a corto plazo**	**04**	**4,223,914.53**	**4,431,643.30**	**-4.69**

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 1.96 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -207,728.77 que corresponde a un(a) Disminución del -4.69 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la utilización del superávit, dada la sustitución de fuentes de financiamiento aprobada por la Contraloría General de la República, por lo que se cuenta con menor efectivo disponible para invertir.

Este rubro representa los títulos valores que la Institución tiene colocados con el Ministerio de Hacienda al final de este periodo, además de los rendimientos, los cuales son al vencimiento.

Políticas de inversión: según lo indica la directriz N°18-H del Ministerio de Hacienda publicada el 3 de diciembre del 2014 en su artículo 2°, *"Las Entidades Públicas sujetas a la presente directriz, solo podrán efectuar sus depósitos e inversiones financieras en la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda de Costa Rica y en los bancos públicos, según lo dispuesto en los artículos 60 y 118 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, salvo autorización legal en contrario. Asimismo, las entidades públicas no podrán realizar inversiones financieras a tasas de interés superiores a las de referencia vigentes en la metodología que se indica en el siguiente artículo."*

En procura de cumplir con el principio de anualidad, se invierten los recursos monetarios recaudados en inversiones financieras transitorias, cuyo vencimiento se encuentre dentro del mismo año calendario, dejando un remanente en efectivo, con el cual se cubren las necesidades institucionales, tomando como referencia el flujo de caja mensual estimado.

Detalle de inversiones Ministerio de Hacienda							
Número	Tasa Bruta	Moneda	Fecha Valor	Fecha Vencimiento	Valor Transado Neto	Intereses Acumulados	Valor Transado
130656	1.42%	¢	22/02/2022	31/01/2022	782,389.35	1,850.91	784,240.26
130875	2.26%	¢	22/02/2022	22/02/2022	300,000.00	715.15	300,715.15
130878	2.26%	¢	31/01/2022	22/02/2022	751,316.18	1,791.01	753,107.19
131163	2.66%	¢	22/12/2021	18/03/2022	77,876.26	69.02	77,945.28
131164	3.00%	¢	22/12/2021	18/03/2022	1,600,000.00	1,597.58	1,601,597.58
131212	2.84%	¢	22/12/2021	23/03/2022	705,919.60	389.46	706,309.06
				Total ¢	**4,217,501.39**	**6,413.14**	**4,223,914.53**

NOTA N° 5

CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.1.3.	**Cuentas a cobrar a corto plazo**	**05**	**5,699,636.82**	**6,308,089.79**	**-9.65**

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción

1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Método de estimación por incobrable

- Para determinar los porcentajes se tomó la experiencia del área de cuentas por cobrar, quien estuvo de acuerdo con los porcentajes establecidos por el área de Contabilidad.
- En el caso de las cuentas por cobrar por concepto de del canon de regulación, el monto de morosidad considerará el saldo pendiente y los intereses y multas por mora devengados.
- Los porcentajes de estimación para incobrables serán los siguientes:

Distribución porcentual de las cuentas incobrables	
Intervalo en mora	**Porcentaje por aplicar**
Mora de 91-180 días	10%
Mora de 181-270 días	20%
Mora de 271-365 días	60%
Mora de más de 365 días	100%

- Utilizando los porcentajes previamente definidos se genera y se realiza el cálculo de la estimación por incobrables.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 2.64 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -608,452.97 que corresponde a un(a) Disminución del -9.65 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución del monto total puesto a cobro en marzo 2022 del Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico del periodo 2021 pagadero en el 2022, el cual fue aprobado por el MICITT según decreto No. 42668-MICITT.

Las subcuentas más importantes son las siguientes:

Contribuciones sociales por cobrar a corto plazo: esta cuenta muestra el monto recaudado por el Ministerio de Hacienda por concepto de la Contribución Especial Parafiscal a Fonatel.

Servicios y derechos por cobrar a corto plazo: en esta partida se registra la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda, entidad que recauda el Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico mediante su Administración

Tributaria y que se deposita en las cuentas de Sutel en el mes de abril de cada año, así como los saldos adeudados de operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones por concepto de Canon de Regulación.

Las “Cuentas por cobrar a corto plazo” representan un 0.2% de los activos y ascienden a ¢6.877 miles. Se componen de la facturación del canon de regulación pendiente de pago por parte de los regulados al 31 de marzo del 2022, en estado de cobro administrativo por un monto de ¢3.949 miles y en cobro por gestión judicial por un monto de ¢6.992 miles, más ¢3.043 miles de cuentas por cobrar entre fuentes de financiamiento por motivo de la distribución de costos, además un monto de ¢400 miles por registro otras cuentas a cobrar. Finalmente, a la suma indicada, se le resta el monto de -¢7.508 miles correspondiente a la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar en gestión administrativo y judicial. A esta fecha, existen siete empresas que tienen atraso en tres o más documentos de cobro. Es importante mencionar que, del total facturado por concepto de canon de regulación al primer trimestre del 2022, se ha recaudado el 99.32%.

Es importante destacar que, en el mes de diciembre del 2019, la Sutel interpuso en el Juzgado Especializado de Cobro del Segundo Circuito Judicial de San José, un proceso monitorio dinerario, expediente número 19-007651-1763-CJ en contra del regulado NETSYS C.R. S.A., con cédula jurídica No. 3-101-519969, ya que el demandado adeuda a la Sutel al 31 de marzo del 2022, por concepto de canon de regulación la suma de ¢6.992 miles.

En el gráfico No. 1 se observa un incremento en la cuenta por cobrar del canon de regulación en el mes de febrero del 2022 por que el regulado Claro CR Telecomunicaciones S.A., se atrasó en el pago de la facturación de dicho mes; la factura fue cancelada el 01 de marzo del 2022.

Gráfico No. 1
Movimientos de la cuenta por cobrar del canon de regulación
Al 31 de marzo del 2022
En miles de colones

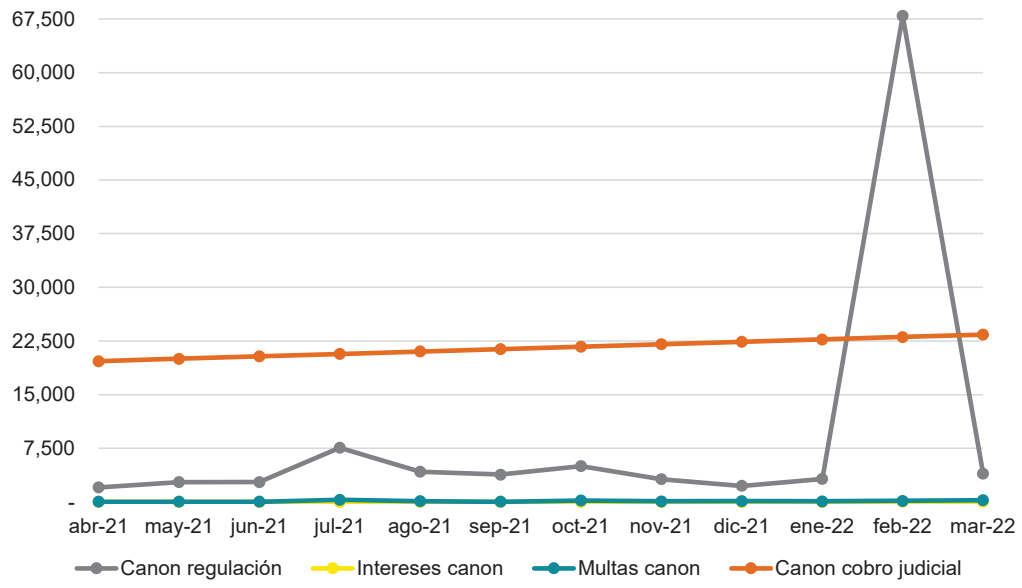

NOTA N° 6

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.1.4.	Inventarios	06	0.00	0.00	0.00

Método de Valuación de Inventario

Al cierre de este periodo no se cuenta con inventario, sin embargo, se utiliza el método PEPS para el registro cuando corresponda.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	286,683.59	205,398.69	39.57

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	**Gastos a devengar a corto plazo**

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Pólizas de vehículo, equipo electrónico, responsabilidad civil, riesgos de trabajo y valores	4,832
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	Licencias y derechos sobre software	275,327
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		0.00
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p	Bienes inmuebles, membrecías, otros servicios de gestión y apoyo	6,525

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a corto plazo, representa el 0.13 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 81,284.90 que corresponde a un(a) Aumento del 39.57 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la adquisición por parte de Espectro de la licencia SpectraEMC y Chirplus por 166,673 miles de colones, la cual comenzó a amortizarse en el mes de noviembre 2021.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	**Inversiones a largo plazo**	**08**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	51,256.87	51,306.46	-0.10

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0.02 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -49.59 que corresponde a un(a) Disminución del -0.1 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de reintegro del depósito de garantía por el alquiler de 10 espacios de parqueo para vehículos cuyo contrato de arrendamiento fue rescindido.

El saldo corresponde al registro de depósitos en garantía por: las líneas telefónicas, medidores de electricidad, servidores con Radiográfica Costarricense S.A. y lo concerniente al depósito por el alquiler del edificio en Oficentro Multipark donde se ubican actualmente las oficinas de la Sutel.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	1,542,471.35	1,235,920.14	24.80

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 0.72 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 306,551.21 que corresponde a un(a) Aumento del 24.8 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la adquisición de nuevo software para la institución.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	805,194.24	823,860.29	-2.27

1. Activos en posesión de terceros y no concesionados

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

2. Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Para este periodo no se ha realizado revaluaciones

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 0.37 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -18,666.05 que corresponde a un(a) Disminución del -2.27 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la depreciación acumulada de los activos del PP&E y la poca adquisición de nuevos equipos.

En marzo del 2022, la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales y la Unidad de Finanzas procedió a dar de baja y desechar una lista taxativa de activos, el total fueron 26 activos, detallados en el oficio No.01669-SUTEL-DGO-2021 solicitados por la Unidad de Tecnología de Información, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones No. 012-016-2022, sesión ordinaria No. 016-022, celebrada el 17 de febrero del 2022, por un monto de adquisición de ¢10.811 miles, depreciación acumulada por un monto de ¢10.749.

En cumplimiento de la Directriz CN-01-2005 artículo 2, todos los activos de propiedad, planta y equipo se registran al costo; los desembolsos que se capitalizan son aquellos que aumentan la vida útil del activo, o cuando aumenta su capacidad de servicio. Además, dichos activos no son generadores de efectivo ya que se utilizan únicamente para dar servicios no remunerados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	**Propiedades de inversión**	**10**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Base Contable
Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	737,277.11	412,059.85	78.92

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0.34 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 325,217.26 que corresponde a un(a) Aumento del 78.92 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la adquisición de nuevos activos y mejoras en la categoría de software y programas a finales del año 2021, por un monto de ¢629.615 miles en adquisición o mejoras y producto de la amortización acumulada por un monto de -¢304.397 miles, las dos principales adquisiciones son las siguientes:

• Adquisición en el mes de diciembre 2021, por parte de la Dirección General de Calidad, la implementación del Sistema de Gestión de Terminales Móviles (SGTM), activo No. 2268 asociado a la licitación pública nacional 2019LN-000002-0014900001, empresa contratista Inetum Costa Rica S.A. por un monto de ¢340.992 miles.

• Licenciamiento para el sistema de administración del espectro por parte de la Unidad de Espectro en el mes de diciembre del 2021, licenciamiento Spectraweb, activo No. 2257, por un monto de ¢204.362 miles, licenciamiento Spectra Plan S, activo No. 2266, por un monto de ¢48.584 miles, empresa LS Telecom Limited, número contratación 2020CD-000012-0014900001.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia

					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	**Inversiones patrimoniales - Método de participación**	**12**	**202,850,927.17**	**211,700,015.56**	**-4.18**

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 94.07 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -8,849,088.39 que corresponde a un(a) Disminución del -4.18 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las variaciones que experimente el patrimonio neto del fideicomiso 1082 GPP SUTEL-BNCR, el cual fue conformado para la ejecución de los programas y proyectos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.

Fideicomiso FONATEL (SUTEL-BNCR)	Montos trasladados al fideicomiso	Montos solicitados para administración del Fondo	% Recursos solicitados para la administración Fondo	Resultados de la fiduciaria	Ajustes por cambio en valor razonable de las inversiones	Ajuste por reexpresión de EEFF	Total Patrimonio fideicomiso
Aporte Inicial							90,575,932
2012	8,259,291	-	0.00%	2,759,034	35,435		101,629,692
2013	9,825,707	413,589	0.36%	2,732,918	646		113,775,374
2014	10,190,369	494,574	0.38%	7,776,656	66,985	516,403	131,831,213
2015	11,345,883	646,863	0.45%	1,158,180	93,288	204,861	143,986,563
2016	12,477,972	984,313	0.61%	6,629,443	(82,371)	13,785	162,041,079
2017	13,097,124	1,166,755	0.68%	(1,542,591)	(143,135)	343,895	172,629,617
2018	38,340,280	1,221,416	0.60%	(7,384,534)	(306,192)	3,171,279	205,229,034
2019	14,560,560	1,019,149	0.50%	(17,707,299)	4,033,779	(1,122,710)	203,974,215
2020	14,998,340	1,025,837	0.49%	(5,571,396)	(1,187,101)	-	211,188,219
2021	13,737,958	925,309	0.45%	(18,862,497)	443,440	(898,588)	204,683,224
2022	3,500,574	233,577	0.12%	(4,086,676)	(1,012,618)	-	202,850,928
TOTAL	**150,334,058**	**8,131,383**		**(34,098,763)**	**1,942,157**	**2,228,926**	**202,850,928**
Porcentajes	**74%**	**4%**		**-17%**	**1%**	**1%**	**100%**

En la actualidad, el fideicomiso se registra contablemente bajo el método de participación como una cuenta por cobrar a largo plazo la cual se ajusta de acuerdo con las utilidades o pérdidas reflejadas en el estado de resultados al patrimonio del fideicomiso emitidos por el fiduciario, contra cuentas de gasto o ingreso según

corresponda. Es importante indicar que el Fideicomiso en el mes de mayo del 2020, realizó un ajuste contable por 3.127 millones, como recomendación resultante por la auditoria especial realizada por la Contraloría General de la República al periodo 2018 y en atención al informe de la misma DFOE-IFR-00004-2020, donde se señaló que se registraron desembolsos como gastos y no como anticipos de dinero, por lo tanto procedieron con la re-expresión de los estado financieros del año 2014 al 2019, donde se afectaron las cuentas de utilidades y utilidades acumuladas, originando la cuenta de "Anticipos por Capex" pendientes de recepción dentro de los activos.

Adicional en el mes de setiembre 2021, se realizó otro ajuste dentro de los estados financieros del fideicomiso por 898,588 miles de colones, como resultado de la adopción por primera vez de la NIIF 9 – Instrumentos financieros, en la partida de resultados cumpliendo con lo indicado en la NIIF9.

El monto correspondiente a la variación del fideicomiso 1082 SUTEL-BNCR del mes de marzo 2022, se estimó con el promedio de los registros de los últimos 3 meses, debido a que según oficio FID-71-2018 de la Fiduciaria del BNCR, no les es posible presentar los Estados Financieros del Fideicomiso SUTEL-BNCR el día 5 hábil siguiente al cierre del mes, como lo solicitó el Consejo de la Sutel a la Fiduciaria mediante acuerdo 011-082- 2017. Indica la fiduciaria que continuarán suministrando los Estados Financieros conforme el acuerdo del Consejo de la Sutel 003-068-2014, el cual cita el día 9 hábil como fecha para presentar los Estados Financieros del fideicomiso ante la Sutel. Si la Unidad de Finanzas de la Sutel espera a recibir los Estados Financieros del fideicomiso el día 9 hábil, no podría presentar los Estados Financieros de la Sutel, en tiempo y forma, ante el Consejo de la Sutel, la Junta Directiva de la Aresep, Contraloría General de la República y la Contabilidad Nacional. Es por esto por lo que se hace la estimación de conformidad con lo establecido en la norma contable NICSP 3, párrafos 37 y 38 los cuales indican, en lo que nos interesa, lo siguiente:

> *"…37. Como resultado de las incertidumbres inherentes a la prestación de servicios, realización de actividades comerciales u otro tipo de actividades, muchas de las partidas de los estados financieros no pueden ser medidas con precisión, sino sólo a través de estimaciones. El proceso de estimación implica la utilización de juicios profesionales basados en la información fiable disponible más reciente. Por ejemplo, podría requerirse estimaciones para: (a) ingresos fiscales adeudados al gobierno; (b) deuda sobre tributos de dudoso cobro; (c) la obsolescencia de los inventarios; (d) el valor razonable de activos o pasivos financieros.*

38. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad…".

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

PASIVO

Los "Pasivos Totales" de la institución ascienden a ¢725.108 miles y representan el 0.34% del total de los activos. El pasivo corriente refleja compromisos, producto de cuentas por pagar a proveedores por facturas que aún no han vencido, garantías en custodia de los procesos de contratación administrativa, cargas sociales retenciones de la fuente (salarios, proveedores, dietas y remesas) que se pagan en el mes siguiente a la retención, además de la provisión para aguinaldo, salario escolar, ausencias remuneradas por pagar (vacaciones), estimación de gastos por servicios que brinda la Aresep a Sutel y provisiones por litigios y demandas

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	511,770.40	297,167.93	72.22

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 70.58 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 214,602.47 que corresponde a un(a) Aumento del 72.22 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la reclasificación de las ausencias remuneradas de la cuenta de provisión a una cuenta por pagar como parte de la implementación de las NICSP versión 2018, específicamente la NICSP 39 – Beneficios empleados.

Otras subpartidas son:

Deudas comerciales a corto plazo: esta cuenta comprende las obligaciones contraídas por Sutel, generadas por la adquisición de bienes y servicios con proveedores comerciales.

Deudas sociales y fiscales a corto plazo: estos montos corresponden a retenciones de la fuente sobre salarios y a proveedores, salario escolar y aguinaldo por pagar; además de otras deducciones sobre salarios y cargas patronales para ser cancelados en los primeros días de abril del 2022.

Deudas por anticipos a corto plazo: montos que corresponden a sumas recibidas de más en el pago de la facturación del Canon de Regulación, por parte de los regulados, que se aplicarán en el cobro correspondiente al siguiente mes.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0.82 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4,709.12 que corresponde a un(a) Aumento del 380.26 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los montos que se adeudan a las diferentes fuentes de financiamiento de Sutel (Regulación, Espectro y Fonatel), ya que bajo el principio de servicio al costo y por disposición de la Contraloría General de la República, no debe haber subsidios cruzados entre fuentes de financiamiento. Estas cuentas por cobrar son producto de los pagos que se realizan de Regulación, como lo son las cargas sociales de la CCSS, renta, entre otros y que debe ser pagados por Espectro y Fonatel a Regulación; así como los intereses y multas de los cánones depositados en Regulación y Espectro que deben ser trasladados a Fonatel.

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	79,832.52	107,324.36	-25.62

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	79,832.52	107,324.36	-25.62

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 11.01 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -27,491.84 que corresponde a un(a) Disminución del -25.62 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la devolución de garantías de participación y cumplimiento de licitaciones que se concluyeron, dentro de las principales está la de la empresa Informática El Corte Ingles por un monto de 36,138 miles. Se detalla las garantías en custodia al cierre de periodo más relevantes:

Empresa	Monto
Open Signal	21,163.75
Softline Internacional S.A.	11,682.26
Inetum Costa Rica S.A. antes el corte ingles	10,890.00
Addax Software Development S.A.	5,223.68
Andres Francisco Calderon Lopez	3,669.05
Netway Sociedad Anónima	3,256.16
Economía y Gestion Publica Consultores Limitada	2,723.77
Double Digit Limitada	2,534.28
Grupo Preventivo	2,172.42
Coes Comunicación Del Siglo Xxi Sociedad Anónima	1,686.60
Cibertec Internacional S.A.	1,471.14
Bds Asesores Jurídicos S.A.	1,237.50
Millicom Cable Costa Rica S.A.	1,103.97
Sumatoris de menor cuantia	11,017.94
Total garantías recibidas	**79,832.52**

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
2.1.4.	**Provisiones y reservas técnicas a corto plazo**	**17**	**133,504.73**	**1,264,918.16**	**-89.45**

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
2.1.4.01.	**Provisiones a corto plazo**	**17**	**133,504.73**	**1,264,918.16**	**0.00**

Las principales subpartidas son:

Otros litigios y demandas: en esta cuenta se refleja el saldo de la provisión para el posible pago por litigios y demandas, donde existe un fallo en contra, ya sea administrativo o judicial. En esta cuenta se registra el litigio que consta en el expediente No. 11-005065-1027-CA, actor la empresa Credit Card.

A la fecha de emisión de los estados financieros la Sutel, se encuentra en ejecución de sentencia para liquidar los daños y perjuicios y costas por parte del actor. En concordancia con la política contable para la provisión de litigios, se realizó el registro del pasivo contingente con las estimaciones realizadas por la Dirección General de Mercados, aumentando la provisión para este litigio, razón por la cual se presenta la variación con respecto al periodo anterior.

Provisiones para ausencias remuneradas: en esta cuenta se registraba la provisión por vacaciones según la cantidad de días acumulados pendientes de disfrutar al cierre del periodo de cada funcionario de Sutel, a partir de noviembre, se reclasificó el saldo a una cuenta por pagar como parte de la implementación de las NICSP versión 2018, específicamente la NICSP 39.

Otras Provisiones - Aresep: en esta cuenta se registra la provisión por concepto de gastos de gestión y apoyo que brinda Aresep a Sutel, según convenio de cooperación para la prestación de servicios, apoyo logístico, administrativo y de asesoría suscrito entre ambas partes y de manera recíproca y que al fin de mes no se ha recibido a trámite el cobro respetivo.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 18.41 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,131,413.43 que corresponde a un(a) Disminución del -89.45 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de ajuste realizado en la provisión por litigios legales por un monto de ¢937.828 miles, que corresponde al expediente No. 11-005065-1027-CA, actor la empresa Credit Card Services Limitada, según información suministrada por la Unidad Jurídica de la Sutel para la formulación del presupuesto 2022.

Es importante indicar que, en el mes de junio 2021, mediante la sentencia 171-2021 del Tribunal Procesal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del 30 de abril de 2021, notificada el 04 de junio del 2021, se condena a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) pagar a favor de Credit Card Servicies Limitada, por concepto de gastos de inversión, la cantidad de veintidós millones doscientos setenta mil setecientos ochenta colones con noventa y nueve céntimos (¢22.270.780,99), así como los intereses legales que dicha suma genere a partir de la firmeza de la resolución y hasta su efectivo pago; costas personales del

proceso de conocimiento por el rubro de cuatro millones noventa mil seiscientos diecisiete colones con catorce céntimos (¢4.090.617, 14). La parte actora presentó un recurso de casación en contra de la sentencia No.171-2021 el día 25 de junio del 2021.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
2.2.2.	Endeudamiento público a largo	20	0.00	0.00	0.00

	plazo				

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia

					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

3. PATRIMONIO

El Patrimonio de la Sutel acumula un total de ¢214.907.468 miles; respecto al mismo periodo del 2021, presenta una disminución del -4%, equivalente a -¢8.343.244 miles.

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
3.1.1.	Capital	24	185,748.42	185,748.42	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
3.1.1.01.	Capital inicial	24	185,748.42	185,748.42	0.00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
8/08/2008	Aresep- Ministerio de Gobernación	Público	185,748.42	Ley 8642	Activos de PP&E
TOTAL			185,748.42		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
08/08/2008	Activos PP&E	Ley 8642

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0.09 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de no tener ningún aporte de capital.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	469.50	469.50	0.00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de no tener transferencias de capital. Corresponde a una computadora portátil donada por Comtelca, para el inicio de la operación de Sutel. Dicho activo fue dado de baja mediante acuerdo de Consejo 023-085-2020 del 7 de diciembre 2020.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	205,512,680.10	211,656,676.77	-2.90

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 95.63 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6,143,996.67 que corresponde a un(a) Disminución del -2.9 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del superávit del período 2021 en la fuente de financiamiento de Fonatel, además, sufrió un aumentó de 3.127 ok por un ajuste contable que realizó el Fideicomiso en el mes de mayo del 2020, como recomendación resultante por la auditoria especial realizada por la Contraloría General de la República al periodo 2018 y en atención al informe de la misma DFOE-IFR-00004-2020, donde se señaló que se registraron desembolsos como gastos y no como anticipos de dinero, por lo tanto procedieron con la re-expresión de los estado financieros del año 2014 al 2019, donde se afectaron las cuentas de utilidades y utilidades acumuladas, originando la cuenta de "Anticipos por Capex" pendientes de recepción dentro de los activos.

Además, en el mes de setiembre 2021, se realizó otro ajuste dentro de los estados financieros del fideicomiso por 898,588 miles de colones, como resultado de la adopción por primera vez de la NIIF 9 – Instrumentos financieros, en la partida de resultados cumpliendo con lo indicado en la NIIF9.

Corresponde a la reserva del Fondo Nacional de Telecomunicaciones creado mediante la ley 8642 en el artículo 34 "Crease el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel), como instrumento de administración de los recursos de administración de los recursos destinados a financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal y solidaridad establecidos en esta ley, así como de las metas y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones".

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	9,208,569.73	11,407,816.51	-19.28

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	8,229,952.86	8,156,399.33	0.90

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	978,616.88	3,251,417.18	-69.90

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 4.28 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,199,246.78 que corresponde a un(a) Disminución del -19.28 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que la cuenta ahorro del periodo presenta una disminución por un monto -¢2.272.801 miles con respecto al periodo 2021, que corresponde principalmente a la fuente de financiamiento de Fonatel, la cual para el periodo 2021 presenta un ahorro por un monto de ¢923.036 miles y para el periodo 2022 presenta un desahorro de -¢1.778.936 millones, principalmente por la variación de los resultados obtenidos del fideicomiso 1082-SUTEL-BNCR; comparado con 2021

Con más detalle, el ahorro acumulado durante el período es de ¢978.617 miles, se desglosa de la siguiente manera: un ahorro de 872.827 miles corresponde a Regulación, un ahorro de ¢1.884.726 miles a Espectro y un desahorro de -¢1.778.936 miles de Fonatel.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

Los ingresos totales de la Sutel ascienden a ¢2.052.585 miles de colones y estos muestran una disminución del 9% respecto al 2021, un monto de -¢189.379 miles de colones, principalmente por la variación de ¢1.327.994 miles de colones en la cuenta Otros ingresos en la cual se registra los resultados positivos del

fideicomiso BNCR-SUTEL y los ajustes por valor razonable de las inversiones, además de la disminución de ¢730.494 miles de colones en los ingresos por derechos administrativos que corresponden al canon de regulación y canon de reserva del espectro radioeléctrico y el registro de ¢937.828 por el ajuste a la cuenta de recuperación de provisiones y reservas técnicas por el caso de Credit Card Services según tabla de la Unidad Jurídica.

El siguiente gráfico muestra la distribución total de ingresos de la Sutel por fuente de financiamiento según el estado de rendimientos financieros al cierre del periodo.

Gráfico No. 2
Distribución de ingresos totales por fuente de financiamiento

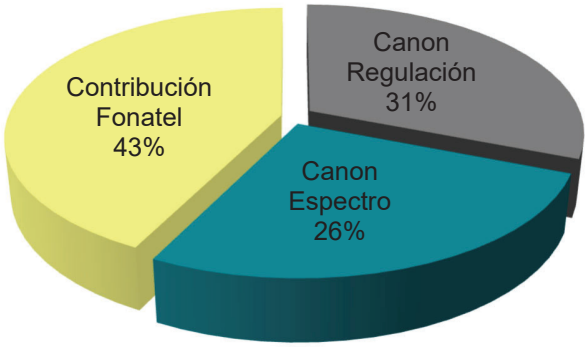

Los principales ingresos son:

Ingresos por Canon de Regulación; representan un 19% del total de los ingresos de la Sutel a la fecha de estos estados, los cuales muestran una disminución del 6% respecto al mismo periodo del 2021 debido a la improbación del canon 2021 y la aprobación parcial del presupuesto inicial DFOE-CIU-0571 (22952) y al presupuesto extraordinario 01-2022, el cual fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República, según el oficio DFOE-CIU-0137.

Ingresos por Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico; representan un 26% del total de los ingresos de la Sutel, los cuales muestran una disminución de -22% respecto al mismo periodo del 2021 debido a la disminución que tuvo el monto total por canon de espectro para el 2021 pagadero en 2022, según decreto 42668-MICITT.

Ingresos por la Contribución Especial Parafiscal a Fonatel representan un 42% del total de los ingresos de la Sutel a la fecha de estos estados financieros, estos muestran un aumento de 1,3% con respecto al periodo anterior por el aumento de los ingresos totales del mercado de telecomunicaciones del periodo 2021.

En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento de los ingresos por cánones y contribución especial parafiscal a Fonatel, además del peso de cada uno de ellos en los ingresos de la Sutel, a la fecha de este informe:

Gráfico No. 3
Comparativo de ingresos por cánones
y contribución especial parafiscal a Fonatel
En miles de colones

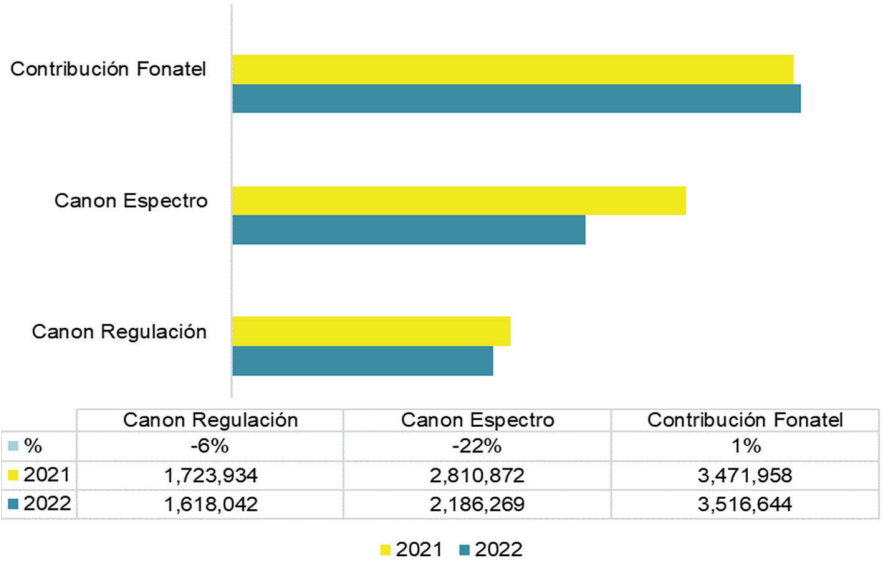

	Canon Regulación	Canon Espectro	Contribución Fonatel
%	-6%	-22%	1%
2021	1,723,934	2,810,872	3,471,958
2022	1,618,042	2,186,269	3,516,644

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.1.9.	Otros impuestos	35	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N° 36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	3,524,525.36	3,474,854.86	1.43

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 42.49 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 49,670.49 que corresponde a un(a) Aumento del 1.43 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento total de ingresos del mercado de telecomunicaciones en el periodo 2021.

En esta cuenta se registra la Contribución Especial Parafiscal que realizan los operadores y proveedores de telecomunicaciones al Fonatel, establecida en la ley 8642 artículo 38 inciso e), además de los intereses y multas generados por el atraso en el pago de esta contribución, conforme el artículo 64 de la misma ley.

La Contribución Especial Parafiscal a Fonatel la realizan los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, para el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad de las telecomunicaciones. Es fijada por Sutel anualmente, dentro de una banda del 1,5% y el 3% de los ingresos brutos de los operadores de telecomunicaciones (para el periodo 2022 se fijó en 1,5%). La recaudación de esta contribución corresponde al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en la ley 8642.

En caso de falta de pago de las contribuciones, los cánones y las tasas establecidas en la Ley 8642, se aplicarán los intereses calculados de conformidad con el artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Adicionalmente se aplicará una multa por concepto de mora, equivalente a un cuatro por ciento (4%) por cada mes o fracción de mes transcurrido desde el momento en que debió satisfacerse la obligación hasta la fecha del pago efectivo.

La base imponible de esta contribución corresponde a los ingresos brutos obtenidos directamente por la operación de redes públicas de telecomunicaciones o por proveer servicios de telecomunicaciones disponibles al público.

El plazo para presentar la declaración de esta contribución es de dos meses y quince días naturales siguientes al cierre del respectivo periodo fiscal. El pago se distribuye en cuatro tractos equivalentes, pagaderos el día quince de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre del año posterior al cierre del periodo fiscal que corresponda.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	6,108.88	34,860.89	-82.48

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0.07 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -28,752.02 que corresponde a un(a) Disminución del -82.48 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto principalmente por la multa de ¢26.429 al operador Telefónica por las infracciones al Reglamento de Protección al Usuario, según resolución del Consejo RDGM-00003-SUTEL-2021 del 15 de marzo 2021, por un monto de ¢26.4 millones.

En esta cuenta se registran las multas cobradas por el atraso en el pago del Canon de Regulación y Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico, según lo establece el artículo 64 de la ley 8642, así como las multas por sanciones administrativas que imponga la Sutel a los regulados y sanciones administrativas originadas de los procesos de contratación administrativa.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 40

Intereses Moratorios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses moratorios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	3,804,312.40	4,534,806.83	-16.11

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 45.87 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -730,494.43 que corresponde a un(a) Disminución del -16.11 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la improbación del canon 2021 y la aprobación parcial del presupuesto inicial DFOE-CIU-0571 (22952) y al presupuesto extraordinario 01-2022, el cual fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República, según el oficio DFOE-CIU-0137. Además de la disminución del Canon de Espectro Radioeléctrico para el 2021 pagadero en el 2022, según decreto 42668-MICITT.

Los principales rubros de esta cuenta corresponden a los siguientes cánones:

Canon de regulación: este es un cargo que se encuentra definido en el artículo 62 de la ley General de Telecomunicaciones N°8642, que indica lo siguiente:

> *"Cada operador de redes de telecomunicaciones y proveedor de servicios de telecomunicaciones, deberá pagar un único cargo de regulación anual que se determinará de conformidad con el artículo 82 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, N.º 7593. El canon dotará de los recursos necesarios para una administración eficiente, anualmente deberán rendir cuentas del uso de recursos mediante un informe que deberá ser auditado."*

La Sutel calcula la distribución del canon de regulación que deberá ser cancelado por los operadores de redes de telecomunicaciones y proveedores de servicios de telecomunicaciones, con base en el canon aprobado por la Contraloría General de la República en cada período respectivo, considerando los criterios de proporcionalidad, equidad y servicio al costo, según lo define el reglamento para la distribución del canon de regulación.

La Sutel, emite el documento del cobro del canon de regulación dentro de los primeros siete días naturales de cada mes al cobro, los regulados deben cancelar a la Sutel el canon de manera mensual, a más tardar el último día hábil de cada mes.

Cada año todos los operadores de redes de telecomunicaciones y proveedores de servicios de telecomunicaciones regulados deben presentar ante la Sutel, la declaración jurada de ingresos brutos obtenidos en el año calendario anterior (artículo 39, Ley General de Telecomunicaciones); esta obligación vence dos meses y quince días naturales posteriores al cierre del respectivo período fiscal.

Canon de Reserva de Espectro Radioeléctrico: el espectro radioeléctrico es un bien de dominio público. Su planificación, administración y control se llevará a cabo según lo establecido en la Constitución Política, los Tratados Internacionales, la Ley General de Telecomunicaciones, el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias y los demás reglamentos que al efecto se emitan.

Los operadores de redes y los proveedores de servicios de telecomunicaciones deberán cancelar, anualmente, un canon de reserva del espectro. Serán sujetos pasivos de esta tasa los operadores de redes o proveedores de servicios de telecomunicaciones, a los cuales se haya asignado bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, independientemente de que hagan uso de dichas bandas o no.

El objeto del canon es para cubrir la planificación, la administración y el control del uso del espectro radioeléctrico y no para el cumplimiento de objetivos de política fiscal. La recaudación de esta contribución no tendrá un destino ajeno a la financiación de las actividades que le corresponde desarrollar a la Sutel, conforme a los artículos 7 y 8 de la Ley 8642. En octubre de cada año, el Poder Ejecutivo debe aprobar el presente canon, vía decreto ejecutivo, realizando de previo el procedimiento participativo de consulta señalado por la ley.

El monto del canon a pagar por los operadores de redes o proveedores de servicios de telecomunicaciones se determinará de acuerdo con la cantidad de espectro asignado, el plazo concesionado, la frecuencia adjudicada, la cantidad de servicios brindados con el espectro concesionado, el ancho de banda; entre otros.

El plazo para presentar la declaración y pago vence dos meses y quince días posteriores al cierre del respectivo periodo fiscal. La administración de este canon se hará por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, por lo que para este canon resulta aplicable el título III, Hechos ilícitos tributarios, del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	16,147.03	27,281.82	-40.81

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0.19 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -11,134.79 que corresponde a un(a) Disminución del -40.81 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución del monto de las inversiones financieras, por uso del superávit y la disminución de la tasa de rendimiento pagada por el Ministerio de Hacienda, por las condiciones del mercado.

Gráfico No. 4
Tasa neta efectiva de rendimiento obtenida

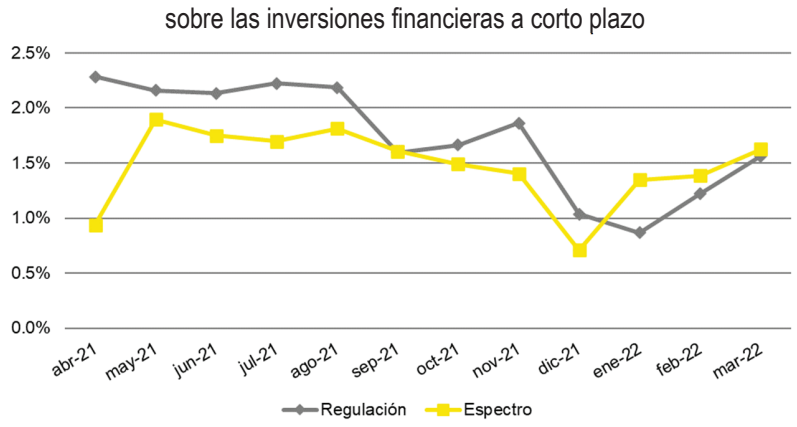

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	701.23	380.70	84.20

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0.01 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 320.53 que corresponde a un(a) Aumento del 84.2 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los resultados positivos de las inversiones patrimoniales del fideicomiso BNCR-SUTEL 1082 y los registros de ajuste por valor razonable de las inversiones del fideicomiso, además de la variación positiva de la recuperación de reservas provisiones y reservas técnicas por la estimación del litigio de Credit Card Services, según tabla de la Unidad Jurídica.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
						%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	0.00	0.00	0.00	

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
						%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	0.00	0.00	0.00	

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital del sector público interno, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	2,450.01	1,182.61	107.17

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.03 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,267.39 que corresponde a un(a) Aumento del 107.17 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la revaluación de los dólares al tipo de cambio de cierre de cada mes establecido por el BCCR.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 55

Recuperación de previsiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de previsiones	55	0.00	0.25	-100.00

Revelación:

La cuenta Recuperación de previsiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0.25 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la limpieza de saldos menores en 2021.

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	937,828.15	21,614.46	4,238.89

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 11.31 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 916,213.68 que corresponde a un(a) Aumento del 4238.89 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los ajustes a la provisión por litigios legales 005065-102-CA y 515-1028-CA por un monto de 937,828 miles de colones.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	968.18	1,328,961.74	-99.93

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0.01 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,327,993.56 que corresponde a un(a) Disminución del -99.93 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución en los resultados positivos del estado de resultados del fideicomiso N°1082 de gestión de programas y proyectos SUTEL-BNCR, según se detalla en el siguiente cuadro:

Mes	Utilidad	Valor razonable Inversiones	Deterioro de Inversiones	Otros	Resultado
ene-22	(1,359,791)	(254,318)	968		(1,613,141)
feb-22	(1,564,341)	(354,684)	(27,299)		(1,946,324)
mar-22	(1,162,545)	(377,285)	-		(1,539,830)
Resultados Fideicomiso 1082 Sutel-BNCR	**(4,086,676)**	**(986,287)**	**(26,331)**	**-**	**(5,099,294)**

UTILIDAD	**₡**	**968**
PERDIDA	**-₡**	**5,100,262**
RESULTADO	**-₡**	**5,099,294**

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	1,041.61	0.00	100

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0.01 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,041.61 que corresponde a un(a) Aumento del 100 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del reintegro del INS por la liquidación de la póliza de equipo electrónica.

5. GASTOS

Los egresos los conforman los gastos de funcionamiento, las transferencias corrientes y otros gastos en que incurre la Sutel, producto del desarrollo normal de sus actividades y del cumplimiento de su cometido legal. Estos ascienden a ¢7.315.466 miles de colones y representan un 356% del total de los ingresos a fecha de este informe. Muestran un incremento del 19% respecto al 2021 principalmente por la variación negativa de los resultados del fideicomiso BNCR-SUTEL 1082 tal.

Gráfico No. 5
Distribución de gastos de operación
(sin depreciación y otros gastos)
por fuente de financiamiento

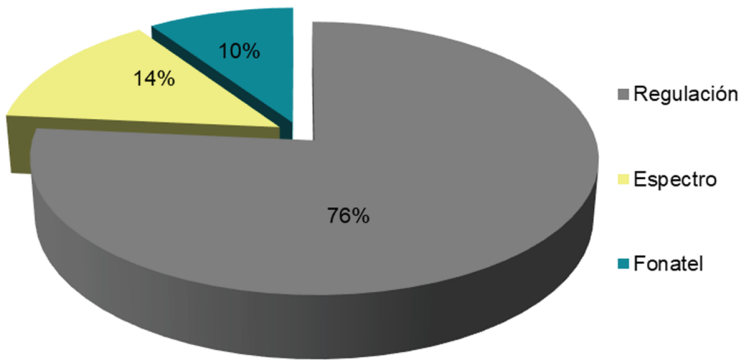

Gráfico No. 6
Distribución de los egresos por tipo de la Sutel

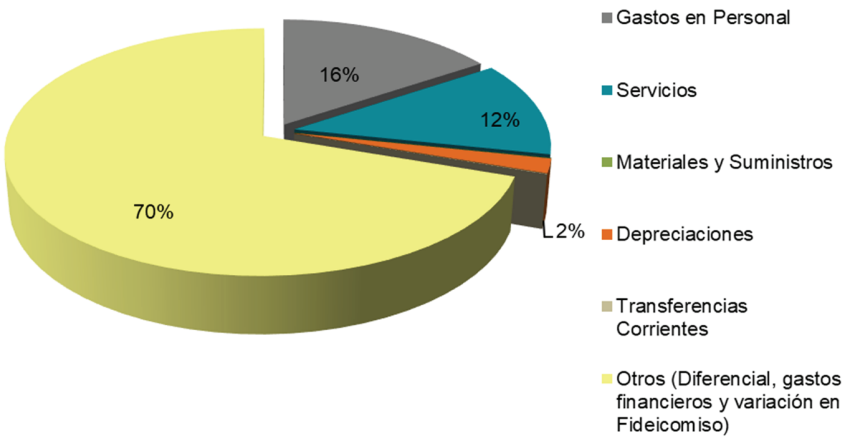

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	1,152,073.86	1,143,423.41	0.76

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 15.75 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8,650.44 que corresponde a un(a) Aumento del 0.76 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la ocupación de nuevas plazas. Estas cuentas se componen de:

Remuneraciones básicas: sueldos para cargos fijos, servicios especiales y el salario escolar de los funcionarios de la Sutel.

Remuneraciones Eventuales: corresponde a los sueldos extraordinarios, recargo de funciones y dietas cuando se convoca al miembro suplente del Consejo en sustitución de un miembro titular.

Incentivos Salariales: corresponde a los pagos por al personal que devengan salario por componentes, tales como: la retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, carrera profesional, además del decimotercer mes (aguinaldo) de todos los funcionarios.

Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social: conjunto de cuentas correspondientes a las cargas patronales de las instituciones sociales públicas, tales como el seguro de enfermedad y maternidad de la C.C.S.S., IMAS, INA, Asignaciones Familiares, Banco Popular.

Contribuciones patronales fondos pensiones y otros fondos de capitalización: conjunto de cuentas correspondientes a los aportes patronales a los fondos de pensiones, tales como el seguro de invalidez, vejez y muerte de la C.C.S.S., el Fondo de Capitalización Laboral, el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, aporte del 5% a la Asociación Solidarista.

Asistencia social y beneficios al personal: corresponde a los pagos de beneficios al personal del ente público tales como: becas, subsidio alimentario e indemnizaciones al personal.

Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior
Remuneraciones básicas	809,288	787,360
Remuneraciones eventuales	6,853	8,846
Incentivos salariales	86,565	94,698
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	136,696	138,813
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalizaci	112,553	113,509
Asistencia social y beneficios al personal	119.30	197.90
Total gastos en personal	**1,152,074**	**1,143,424**

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.2.	**Servicios**	**60**	**915,503.72**	**1,033,410.19**	**-11.41**

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.2.01.	**Alquileres y derechos sobre bienes**	**60**	**597,783.38**	**817,842.02**	**-26.91**

Se comprende principalmente de los arrendamientos operativos del equipo necesario para el Sistema Nacional de Monitoreo de Espectro, Monitoreo de Calidad, servidores, equipo de cómputo y oficinas para las instalaciones de Sutel en Multipark.

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 12.51 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -117,906.47 que corresponde a un(a) Disminución del -11.41 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del vencimiento del arrendamiento del sistema de monitoreo del espectro radioeléctrico, siendo que se encuentra en proceso de licitación el nuevo arrendamiento.

Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior
Alquileres y derechos sobre bienes	597,783	817,842
Servicios básicos	10,369	10,035
Servicios comerciales y financieros	23,978	28,805
Servicios de gestión y apoyo	249,890	140,324
Gastos de viaje y transporte	2,319	365
Seguros reaseguros y otras obligaciones	1,796	3,696
Capacitación y protocolo	8,689	6,928
Mantenimiento y reparaciones	20,678.90	25,415.80
Total gastos en servicios	**915,504**	**1,033,410**

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	**Materiales y suministros consumidos**	**61**	**1,536.77**	**5,157.89**	**-70.21**

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0.02 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,621.13 que corresponde a un(a) Disminución del -70.21 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la compra de repuestos para el mantenimiento y modificación de los aires acondicionados debido a requerimientos preventivos para COVID 19, además de los suministros requerido para los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud en torno a la pandemia en el 2021.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	**Consumo de bienes distintos de inventarios**	**62**	**136,800.54**	**106,045.93**	**29.00**

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 1.87 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 30,754.61 que corresponde a un(a) Aumento del 29 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del gasto por depreciación de los equipos de PP&E.

Gastos devengados por concepto de cargos periódicos por depreciaciones de propiedades, planta y equipos, producto del desgaste o pérdida de valor y potencial de servicio o de generación de beneficios económicos futuros, de carácter normal y progresivo de los mismos y que, al momento de la afectación del cargo por depreciación, se encuentren en uso o en condiciones de explotación en el desarrollo de las actividades de la Sutel.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	56.29	0.00	100.00

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 56.29 que corresponde a un(a) Aumento del 100 % de recursos disponibles. En esta cuenta se registran los gastos por retiro de activos lo cuales fueron donados y no estaban totalmente depreciados a esa fecha.

Las variaciones de la cuenta son producto del retiro de un módulo de interactividad para proyector y un teléfono IP.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	1,093.90	0.00	100

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0.01 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,093.90 que corresponde a un(a) Aumento del 100 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del incremento en el monto de la estimación por incobrables del Canon de Regulación.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	610.00	154,796.42	-99.61

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	66	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0.01 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -154,186.42 que corresponde a un(a) Disminución del -99.61 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la reclasificación de las ausencias remuneradas de la cuenta de provisión a una cuenta por pagar como parte de la implementación de las NICSP versión 2018, específicamente la NICSP 39 – Beneficios empleados.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	0.00	1,315.81	-100.00

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,315.81 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del pago de intereses de planilla adicional de la CCSS correspondiente a las cargas obrero-patronales no pagadas según informe de inspección 1235-01780-2014-I.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	3,574.29	3,663.78	-2.44

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0.05 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -89.49 que corresponde a un(a) Disminución del -2.44 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la amortización de la membrecía de Comtelca de forma mensual, y el pago de cargas obreras por planilla adicional de la CCSS correspondiente a las cargas obrero-patronales no pagadas según informe de inspección 1235-01780-2014-I en el 2021.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.4.2.	Transferencias de capital	73	0.00	0.00	0.00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	1,760.40	1,924.87	-8.54

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.02 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -164.47 que corresponde a un(a) Disminución del -8.54 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del ajuste del valor en dólares colonizado de las garantías de cumplimiento y participación entregadas en efectivo e inversiones a la vista en dólares americanos.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	5,100,262.25	3,718,308.50	37.17

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 69.72 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,381,953.74 que corresponde a un(a) Aumento del 37.17 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los resultados negativos registrados en el estado de resultados del fideicomiso No.1082 de gestión de programas y proyectos SUTEL-BNCR, según se detalla en el siguiente

cuadro, además de adjuntan los EEFF del fideicomiso como parte integral de estos estados financieros para conocer a detalle los movimientos de ese:

Mes	Utilidad	Valor razonable Inversiones	Deterioro de Inversiones	Otros	Resultado
ene-22	(1,359,791)	(254,318)	968		(1,613,141)
feb-22	(1,564,341)	(354,684)	(27,299)		(1,946,324)
mar-22	(1,162,545)	(377,285)	-		(1,539,830)
Resultados Fideicomiso 1082 Sutel-BNCR	**(4,086,676)**	**(986,287)**	**(26,331)**	**-**	**(5,099,294)**

UTILIDAD	**₡**	**968**
PERDIDA	**-₡**	**5,100,262**
RESULTADO	**-₡**	**5,099,294**

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	2,193.95	4,480.19	-51.03

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0.03 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,286.23 que corresponde a un(a) Disminución del -51.03 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la distribución de switches adquiridos como equipos de PP&E entre las fuentes de Regulación, Espectro y Fonatel en el 2021.

Además, se registran en esta partida los impuestos municipales de las cinco estaciones del Sistema de monitoreo del Espectro radioeléctrico, y los timbres que cancela la Sutel por las contrataciones administrativas que se adjudican.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	5,539,010.27	5,181,195.17	6.91

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 357,815.10 que corresponde a un(a) Aumento del 6.91% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento en la recaudación de la contribución especial parafiscal a Fonatel.

Incluye todas las entradas de efectivo por concepto de cobro de la contribución especial parafiscal a Fonatel, canon de regulación y canon de reserva del espectro, así como los recargos moratorios y multas de estos. Además, se incluyen los rendimientos financieros de los títulos valores liquidados del Ministerio de Hacienda, e intereses de cuenta corriente y el diferencial cambiario positivo por la tenencia de divisa extranjera. También considera los depósitos en garantía recibidos

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	2,629,786.46	2,617,668.35	0.46

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 12,118.11 que corresponde a un(a) Aumento del 0.46% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto del pago por salarios de nuevas contrataciones

Incluye las salidas de efectivo por el pago de salarios y todos sus componentes como vacaciones, dietas, recargos de funciones, cargas sociales, liquidaciones laborales. También el pago a proveedores por servicios públicos, servicios de gestión de apoyo, servicios profesionales, capacitaciones, alquileres, mantenimiento, compra de materiales de oficina, limpieza, entre otros.

Además, incluye las transferencias a terceros por viáticos, anticipos, transporte, así como impuestos, comisiones y gastos por servicios financieros. También incluye los ajustes negativos por diferencial cambiario.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	4,162,073.36	2,302,226.30	80.78

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,859,847.06 que corresponde a un(a) Aumento del 80.78% de recursos disponibles, Incluye las inversiones liquidadas del Ministerio de Hacienda al cierre de este período.

Las variaciones de la cuenta son producto de la liquidación de inversiones durante el primer trimestre del 2022, principalmente el título 130302 de Espectro por 1,673,785 miles de colones.

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	7,484,498.79	5,434,256.86	37.73

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,050,241.94 que corresponde a un(a) Aumento del 37.73% de recursos disponibles, incluye compra títulos en el Ministerio de Hacienda para la colocación del dinero proveniente de los cánones que será utilizado en el transcurso del año para hacer frente a los compromisos adquiridos. Además de los aportes al fideicomiso 1082 de Fonatel y la adquisición de bienes de PP&E.

Las variaciones de la cuenta son producto de la reinversión de los fondos de Espectro que estaban anteriormente en el título 130302. La nueva inversión se realizó mediante título 131164 por un monto de 1,600,000 miles de colones.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	0.00	0.00	0.00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Pagos	82	0.00	0.00	0.00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	977,685.06	987,747.71	-1.02

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10,062.65 que corresponde a un(a) Disminución del -1.02% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en el cobro de la Contribución parafiscal y el uso del superávit en el 2021.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Saldos del período	84	214,907,467.76	223,250,711.21	-3.74

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de marzo del 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -8,343,243.45 que corresponde a un(a) Disminución del -3.74 de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de los resultados del ejercicio 2022, y los resultados del fideicomiso 1082 de BNCR-Sutel.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.		Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.		Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)

NOTA 84	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	5,053,916	5,238,407	-3.52
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	5,140,545	5,624,371	-8.60

El Superávit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución 3.52% de recursos disponibles, producto de la mejor ejecución al cierre del periodo.

El Superávit/ Deficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 8.6% de recursos disponibles, producto de una mayor ejecución al cierre de este periodo.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Superintendencia de Telecomunicaciones SUTEL
Resumen ejecución presupuestaria a Marzo 2022
Cifras en miles de colones costarricenses
Ejecución por partida

INGRESOS								
Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%	Por recaudar
1	Ingresos Corrientes	21,861,377	-1,102,040	0	20,759,337	5,370,695	26%	15,388,642
3	Financiamiento	2,932,265	1,102,040	0	4,034,305	5,263,836	130%	-1,229,531
	TOTAL INGRESOS	24,793,642	0	0	24,793,642	10,634,531	43%	14,159,112

EGRESOS								
Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
0	Remuneraciones	5,125,662	0	-36,929	5,088,733	1,324,001	26%	3,764,733
1	Servicios	4,755,637	0	56,842	4,812,479	741,047	15%	4,071,432
2	Materiales y Suministros	19,360	0	-380	18,980	1,468	8%	17,512
5	Bienes Duraderos	341,265	0	-22,335	318,930	40	0%	318,890
6	Transferencias Corrientes	96,819	0	2,802	99,621	13,484	14%	86,137
7	Transferencias de Capital	14,454,898	0	0	14,454,898	3,500,574	24%	10,954,324
	TOTAL GASTOS	24,793,642	0	0	24,793,642	5,580,614	23%	19,213,028

Superintendencia de Telecomunicaciones SUTEL
Resumen ejecución presupuestaria a Marzo 2022
Cifras en miles de colones costarricenses
Ejecución por partida

INGRESOS								
Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%	Por recaudar
1	Ingresos Corrientes	21,861,377	-1,102,040	0	20,759,337	5,370,695	26%	15,388,642
3	Financiamiento	2,932,265	1,102,040	0	4,034,305	5,263,836	130%	-1,229,531
	TOTAL INGRESOS	24,793,642	0	0	24,793,642	10,634,531	43%	14,159,112

EGRESOS								
Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
0	Remuneraciones	5,125,662	0	-36,929	5,088,733	1,324,001	26%	3,764,733
1	Servicios	4,755,637	0	56,842	4,812,479	741,047	15%	4,071,432
2	Materiales y Suministros	19,360	0	-380	18,980	1,468	8%	17,512
5	Bienes Duraderos	341,265	0	-22,335	318,930	40	0%	318,890
6	Transferencias Corrientes	96,819	0	2,802	99,621	13,484	14%	86,137
7	Transferencias de Capital	14,454,898	0	0	14,454,898	3,500,574	24%	10,954,324
	TOTAL GASTOS	24,793,642	0	0	24,793,642	5,580,614	23%	19,213,028

Superintendencia de Telecomunicaciones
Conciliación de Superávit presupuestario versus cuentas líquidas de los estados financieros
Al 31 de Marzo del 2022
Cifras en miles de colones

DETALLE DE PARTIDA/CUENTA	SUTEL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		Canon Regulación Telecomunicaciones	Espectro Radioelectrico	Fonatel
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO				
INGRESOS	5,370,695	1,622,739	9,558	3,738,398
EGRESOS	5,580,614	1,635,602	232,420	3,712,593
SUPERAVIT ACUMULADO AL 2021	5,263,836	2,681,348	2,318,694	263,793
SUPERAVIT ACUMULADO Al 31 de Marzo del 2022	**5,053,916**	**2,668,485**	**2,095,832**	**289,599**
CUENTAS LIQUIDAS DEL BALANCE GENERAL Al 31 de Marzo del 2022				
	SUTEL	**REGULACION**	**ESPECTRO**	**FONATEL**
CAJA	**1,517**	**1,517**	**0**	**0**
BANCOS	**31,094**	**9,935**	**12,775**	**8,384**
INVERSIONES	**5,161,945**	**2,791,137**	**2,087,691**	**283,117**
TOTAL CUENTAS LIQUIDAS BALANCE GENERAL	**5,194,555**	**2,802,589**	**2,100,466**	**291,500**
DIFERENCIA ESTADOS FINANCIEROS/SUPERAVIT	**140,639**	**134,103**	**4,634**	**1,902**
DETALLE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR Balance General	**-139,741**	**-132,334**	**-5,142**	**-2,265**
CXC a SUTEL- Regulación	2,904	0	130	2,774
CXC a SUTEL- Espectro	1,452	1,452	0	0
CXC a SUTEL - FONATEL	1,591	1,591	0	0
Retenciones Obreras C.C.S.S.	-27,019	-22,768	-2,370	-1,881
Retenciones de la Fuente a Salarios	-20,790	-17,790	-1,432	-1,568
Retenciones de la Fuente a Proveedores	-11,566	-11,548	-18	0
Cuentas por pagar a Espectro	-130	-130	0	0
Cuentas por pagar a Fonatel	-2,774	-2,774	0	0
Cuentas por pagar a Regulacion	-3,043	0	-1,452	-1,591
Deudas por otros anticipos de otras unidades del sector privado interno c/p	-530	-530	0	0
Deudas por otros anticipos de Instituciones Públicas Financieras c/p	0	0	0	0
Deudas por otros anticipos de Instituciones Públicas Financieras c/p	0	0	0	0
Deudas por otros anticipos de Instituciones Públicas Financieras c/p	0	0	0	0
Deudas varias con el sector privado interno c/p -Carlos Raúl	-3	-3	0	0
Depósitos en garantía de empresas públicas-RACSA	-754	-754	0	0
Depósitos en garantía de empresas privadas	-79,078	-79,078	0	0
Ajustes (1)	**-898**	**-1,770**	**508**	**364**
Diferencia en Cargas Patronales Ene-22 cobradas de menos por la CCSS-Auxiliar N°23.	-900	-900		
Facturas pendientes de pago por Regulación, registradas en la cuenta por cobrar a Espectro	**-508**	**-508**		
Facturas pendientes de pago por Regulación, registradas en la cuenta por cobrar a Fonatel	**-363**	**-363**		
Facturas pendientes de pago por Regulación, registradas en la cuenta por pagar a Espectro y Fonatel	**871**		**508**	**363**
Ajustes por inmaterialidad	2	1	0	0
TOTAL AJUSTES (RESTA)	**-140,639**	**-134,103**	**-4,634**	**-1,902**
DIFERENCIA GENERAL	**0**	**0**	**0**	**0**

(1) Ajustes pendientes.

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

NOTA 85	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

Para este periodo no se presenta Deuda pública

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.		ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1	Exposición saldo nulo		DGCN

NOTA N°87

Evolución de Bienes

NOTA 86	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	805,194.20	823,860.30	-2.27

Para este periodo no se presentan activos generadores de efectivo.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 18,666 que corresponde a una disminución del 2.27% de recursos disponibles, producto de la depreciación acumulada del equipo del PP&E.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

La Sutel no presenta segmentación de servicios o geográficos según la definición de las NICSP. Sin embargo, los informes financieros son presentados de forma independiente por fuente de financiamiento (Regulación, Espectro y Fonatel) al Consejo de la Sutel para su aprobación, ya que permite evaluar el resultado de la entidad en el logro de objetivos y posibilita la toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos, demás del servicio al costo y evitar subsidios cruzados entre las diferentes fuentes.

Sutel
Al 31 de Marzo 2022
Grupos Conceptuales según fuente de financiamiento
Expresado en miles de colones, Costa Rica

Cuentas	Notas	Regulación mar-22		Espectro mar-22		Fonatel mar-22		SUTEL mar-22	
ACTIVO									
Activo Corriente		**2,933,989**	**84%**	**4,433,812**	**81%**	**3,820,119**	**2%**	**11,187,920**	**5%**
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	563,052	16%	122,640	2%	291,993	0%	977,685	0%
Inversiones a corto plazo	4	2,243,657	65%	1,980,258	36%	0	0%	4,223,915	2%
Cuentas a cobrar a corto plazo	5	6,877	0.20%	2,183,736	40%	3,509,024	2%	5,699,637	3%
Otros activos a corto plazo	7	120,403	3%	147,179	3%	19,102	0%	286,684	0%
Activo No Corriente		**539,107**	**16%**	**1,053,478**	**19%**	**202,852,070**	**98%**	**204,444,655**	**95%**
Cuentas a cobrar a largo plazo	9	50,642	1%	615	0%	0	0%	51,257	0%
Bienes no concesionados	10	488,465	14%	1,052,863	19%	1,143	0%	1,542,471	1%
Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0	0%	0	0%	202,850,927	98%	202,850,927	94%
TOTAL ACTIVOS		**3,473,096**	**100%**	**5,487,290**	**100%**	**206,672,189**	**100%**	**215,632,575**	**100%**
PASIVO									
Pasivo Corriente		**623,521**	**18%**	**55,146**	**1%**	**46,441**	**0%**	**725,108**	**0%**
Deudas a corto plazo	14	433,832	12%	45,781	1%	32,157	0%	511,770	0%
Fondos de terceros y en garantía	16	79,833	2%	0	0%	0	0%	79,833	0%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	109,856	3%	9,365	0%	14,284	0%	133,505	0%
TOTAL PASIVO		**623,521**	**18%**	**55,146**	**1%**	**46,441**	**0%**	**725,108**	**0%**
PATRIMONIO									
Patrimonio Neto Público		**1,976,748**	**57%**	**3,547,419**	**65%**	**208,404,684**	**101%**	**213,928,851**	**99%**
Capital inicial	24	185,748	5%	0	0%	0	0%	185,748	0%
Transferencias y donaciones de capital	25	470	0%	0	0%	0	0%	470	0%
Reservas	26	0	0%	0	0%	205,512,680	99%	205,512,680	95%
Resultados acumulados	28	1,790,530	52%	3,547,419	65%	2,892,004	1%	8,229,953	4%
TOTAL PATRIMONIO		**1,976,748**	**57%**	**3,547,419**	**65%**	**208,404,684**	**101%**	**213,928,851**	**99%**
Ahorro/Desahorro del periodo		**872,827**	**25%**	**1,884,726**	**34%**	**-1,778,936**	**-1%**	**978,617**	**0%**
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO y AHORRO		**3,473,096**	**100%**	**5,487,290**	**100%**	**206,672,189**	**100%**	**215,632,575**	**100%**

Cuentas	Notas	Regulación mar-22		Espectro mar-22		Fonatel mar-22		SUTEL mar-22	
INGRESO									
Contribuciones sociales		**0**	**0%**	**0**	**0%**	**3,524,525**	**100%**	3,524,525	43%
Contribuciones sociales diversas	37	0	0%	0	0%	3,524,525	100%	**3,524,525**	**43%**
Multas sanciones remates y confiscaciones de origen no tributario		**0**	**0%**	**0**	**0%**	**6,109**	**0%**	6,109	0%
Multas y sanciones administrativas	38	0	0%	0	0%	6,109	0%	**6,109**	**0%**
Ingresos y resultados positivos por ventas		**1,618,043**	**63%**	**2,186,270**	**100%**	**0**	**0%**	3,804,312	46%
Derechos administrativos	42	1,618,043	63%	2,186,270	100%	0	0%	**3,804,312**	**46%**
Ingresos de la propiedad		**7,788**	**0%**	**7,617**	**0%**	**1,443**	**0%**	16,848	0%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	7,788	0%	7,617	0%	742	0%	**16,147**	**0%**
Otros ingresos de la propiedad	49	0	0%	0	0%	701	0%	701	0%
Otros ingresos		**939,502**	**37%**	**862**	**0%**	**1,923**	**0%**	942,288	11%
Resultados positivos por tenencia y por exposión a la inflación	52	901	0%	733	0%	816	0%	**2,450**	**0%**
Recuperación de previsiones	55	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	937,828	37%	0	0%	0	0%	937,828	11%
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los interes	57	0	0%	0	0%	968	0%	968	0%
Otros ingresos y resultados positivos	58	773	0%	130	0%	139	0%	1,042	0%
TOTAL DE INGRESOS		**2,565,333**	**100%**	**2,194,749**	**100%**	**3,534,001**	**100%**	**8,294,083**	**100%**
EGRESOS									
Gastos de funcionamiento		**1,687,032**	**100%**	**308,322**	**100%**	**212,321**	**4%**	**2,207,675**	**30%**
Gastos en personal	59	827,748	49%	152,744	49%	171,581	3%	1,152,074	16%
Servicios	60	783,829	46%	92,134	30%	39,541	1%	915,504	13%
Materiales y suministros consumidos	61	275	0%	1,189	0%	73	0%	1,537	0%
Consumo de bienes distintos a inventarios	62	74,440	4%	62,255	20%	106	0%	136,801	2%
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	56	0%	0	0%	0	0%	56	0%
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	74	0%	0	0%	1,020	0%	1,094	0%
Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	610	0%	0	0%	0	0%	610	0%
Gastos financieros		**0**	**0%**	**0**	**0%**	**0**	**0%**	**0**	**0%**
Otros gastos financieros	68	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Transferencias		**2,864**	**0%**	**367**	**0%**	**343**	**0%**	**3,574**	**0%**
Transferencias corrientes	72	2,864	0%	367	0%	343	0%	3,574	0%
Otros gastos		**2,610**	**0%**	**1,334**	**0%**	**5,100,273**	**96%**	**5,104,217**	**70%**
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	1,737	0%	14	0%	10	0%	1,760	0%
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los interes	75	0	0%	0	0%	5,100,262	96%	5,100,262	70%
Otros gastos y resultados negativos	76	874	0%	1,321	0%	0	0%	2,194	0%
TOTAL DE EGRESOS		**1,692,506**	**100%**	**310,023**	**100%**	**5,312,937**	**100%**	**7,315,466**	**100%**
AHORRO O DESAHORRO DEL PERIODO		**872,827**	**34%**	**1,884,726**	**86%**	**-1,778,936**	**-50%**	**978,617**	**12%**

NOTAS PARTICULARES

Políticas Particulares

Política	Detalle
Fideicomiso para los proyectos y programas de Fonatel (Sutel-BNCR)	Se registra el Fideicomiso 1082 GPP SUTEL-BNCR bajo el método de participación de acuerdo con la NICSP 7 según criterio de la Contabilidad Nacional en oficio DCN-UAE-684-2015.

Informes de auditorías o de la Contraloría General de la republica

Al cierre de este periodo se cuentan con las siguientes recomendaciones como consecuencia de las auditorías externas y los estudios realizados por la Auditoria Interna.

Número Informe	Fecha	Auditoria Interna	Auditoria Externa	Título	Tipo	Seguimiento
Lara Eduarte 2015	2015		X	Facturación de canon de regulación	Control	50%
Lara Eduarte 2015	2015		X	Estado de flujos de efectivo	Control	50%
Carvajal - TI - 2017	2017		X	Debilidad en la gestión y revisión de roles y perfiles de los sistemas A	Control	50%
CG1-2020	2020		X	Estimación por incobrables insuficiente para cubrir cxc que presentan deterioro.	Control	50%
5-ICI-2021	2021	X		Bases de presentación y Preparación	Control	0%
5-ICI-2021	2021	X		Transitorios	Control	0%
5-ICI-2021	2021	X		Inversiones en Asociadas (NICSP 7)	Control	0%
5-ICI-2021	2021	X		Bases de medición	Control	0%
5-ICI-2021	2021	X		Consolidación y Presentación (NICSP 6)	Dirección	0%
5-ICI-2021	2021	X		Partes Relacionadas (NICSP 20)	Control	0%
5-ICI-2021	2021	X		Moneda Extranjera NICSP 4	Control	0%
5-ICI-2021	2021	X		Hechos ocurridos después de la fecha de presentación (NICSP 14)	Control	0%
5-ICI-2021	2021	X		Contratos de Construcción (NICSP 11)	Control	0%
5-ICI-2021	2021	X		Beneficios a los Empleados (NICSP 25)	Control	0%
5-ICI-2021	2021	X		Notas a los estados financieros	Control	0%
5-ICI-2021	2021	X		Cumplimiento Guía de verificación y presentación de estados financieros	Control	0%
5-ICI-2021	2021	X		Firmas de los estados financieros publicados	Control	0%

Oficios de la Contabilidad Nacional

En atención al oficio de la Dirección General de Contabilidad Nacional DCN-UCC-386-2022, en el que se indican una serie de observaciones, se detalla la respuesta a cada una de ellas:

1. Estados financieros: Sutel maneja tres fuentes de financiamiento (Regulación, Espectro y Fonatel), las cuales a su vez no pueden financiarse entre sí. Es decir, Regulación no puede asumir gastos de Fonatel o Espectro y viceversa. Debido a que existen gastos comunes como nominas, servicios públicos, cargas sociales, entre otros, estos pagos se realizan desde una sola fuente de financiamiento y posteriormente, las otras fuentes trasladan el monto correspondiente a la que realizó el pago.

Para registrar contablemente estos movimientos creamos cuentas por cobrar y cuentas por pagar entre fuentes de financiamiento, para lo cual es que utilizamos las cuentas contables 1.1.3.06.02.03.0.99999 y la 2.1.1.03.02.03.0.99999.

Con esto a nivel de fuente de financiamiento controlamos que no exista un financiamiento cruzado entre fuentes, pero a nivel Sutel la CxC y la CxP se netean y quedan en cero.

2. Notas a los Estados Financieros:

    a. NICSP 1: se incluyó un detalle de las políticas significativas dentro de este informe según lo solicitado.

    b. NICSP 2: En cada informe, ya sea mensual o trimestral, se realiza la conciliación entre las cuentas de efectivo del balance y el efectivo equivalente de efectivo al final del ejercicio del Flujo de efectivo como parte de garantizar que este estado se haya realizado correctamente.

    c. NICSP 17: se solicita a la Contabilidad Nacional más información sobre cuáles son los cuadros que no se han completado, en todos los informes se llenan los cuadros incluidos dentro del formato de notas a los EEFF suministrado por la Contabilidad Nacional.

    d. NICSP 18: tal y como se indica en la revelación de la NICSP18 de este informe, la Sutel no presenta segmentación de servicios o geográficos según la definición de las NICSP. Sin embargo, los informes financieros son presentados de forma independiente por fuente de financiamiento (Regulación, Espectro y Fonatel) al Consejo de la Sutel para su aprobación, ya que les permite evaluar el resultado de la entidad en el logro de objetivos y posibilita la toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos, además del servicio al costo y evitar subsidios cruzados entre las diferentes fuentes.

    e. NICSP 31: Se implementará la información pendiente de revelar correspondiente a los activos intangibles a partir de los EEFF del mes de abril 2022.

    f. NICSP 39: se realizarán, reuniones con la comisión para recabar la información solicitada con relación la afectación de planes de beneficios a empleados.

3. Herramienta revisión de balanza y confirmación de saldos

La Sutel no presenta cuentas reciprocas por confirmar con otras entidades, por lo que no se anexan dichas certificaciones, únicamente tiene cuentas por pagar a la CCSS, la cual se coteja con la factura al cobro cada mes, y con el Ministerio de Hacienda que se coteja con la declaración D-103. Se realiza de esta forma según lo indicado por funcionarios de la Contabilidad Nacional dentro de los webinar que se han recibido.

Matriz de autoevaluación NICSP a marzo 2022 y seguimiento de planes

Se adjunta matriz con sus respectivos planes de acción.

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/ Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes	Si	Si	No			0		
NICSP 10 Información Financiera en Economías	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	No			0		
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No			0		
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	No			0		
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	86%	Si	6	0%	No
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	**Si**	No			0		
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	**Si**	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	**Si**	No			0		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	**Si**	Si	100%	0	0		0
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	**Si**	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en	Si	**Si**	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	**Si**	Si	100%	0	0		0
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	**SI**	No			0		

Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar
74	13	Busqueda de capacitación y realización de procedimiento	1	0%	Solicitud de capacitación y horas adicionales	Monetarios y de personal	Comisión NICSP	01/04/22	31/12/23
80	14								
81	15								
84	16								
85	17								
103	21								

Nosotros, FEDERICO CHACON LOAIZA CÉDULA 1-0817-0367, ALAN CAMBRONERO ARCE CÉDULA 1-1031-0971, MARIO CAMPOS RAMIREZ CÉDULA 4-0148-0690, SILVIA MONGE QUESADA CÉDULA 1-1064-0203, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma

Representante Legal

Nombre y firma

Director General de Operaciones a.i.

Nombre y firma

Jefe Unidad de Finanzas

Nombre y firma

CP 130116

ANEXOS

FODA

El coronavirus SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad COVID-19, ha producido una rápida propagación a escala comunitaria, regional e internacional, con un aumento exponencial del número de casos y muertes por todo el planeta sumando más de 6.1 millones de fallecidos y más de 504 millones de personas infectadas. Los niveles de vacunación han avanzado fuertemente y para el mes de marzo del 2022, se cuenta con más de 4.618 millones de personas vacunadas en todo el mundo, representando el 59,4% de la población mundial. El COVIT-19 generó las alertas sanitarias a nivel mundial, este virus tuvo como epicentro en la ciudad Wuhan, en China y se ha extendido a más de 185 países en el mundo; según reportes de la OMS fue detectado por primera ocasión el 8 de diciembre de 2019.

En Costa Rica se detectó el primer contagio el 6 de marzo del 2020; 7 días después las autoridades de salud tomaron las primeras medidas y el 16 de marzo del 2020 se formularon decretos de aislamiento social. Las medidas de aislamiento se han ido ajustando paulatinamente, con el fin de que la economía del país se reactive nuevamente. Al mes de marzo 2022 en Costa Rica se han infectado más de 840 mil personas, con 8.357 fallecidos. A partir del mes de diciembre del 2020, Costa Rica inicia el proceso de vacunación, dando prioridad al personal sanitario que atiende la pandemia, así como a las personas mayores de 58 años, que representan la población de mayor riesgo a la enfermedad. Para el mes de marzo 2022, el total de dosis aplicadas es de más de 10.1 millones, alcanzando más de 3.9 millones de personas completamente vacunadas con dos o tres dosis, representando un 77.45% de la población total.

Por medio de la herramienta administrativa del FODA, que se encuentra ampliamente aceptada como técnica de valoración de situaciones, se procede a realizar un análisis de riesgo sobre el funcionamiento total de la institución, ante el impacto del COVID19, considerando su funcionamiento y el efecto financiero contable, tomando en consideración las revelaciones de información que se le hacen llegar a la Contabilidad Nacional en nuestros Estados Financieros y demás requerimientos a partir del cierre de junio 2020.

En el trabajo que se presenta aquí, se elaboran las listas de fortalezas (F), oportunidades (O), debilidades (D) y amenazas (A) que son constantes en este tipo de revisiones, analizadas bajo un marco de realidad o factibilidad posible y sus distintas combinaciones.

FORTALEZAS

- Equipos e infraestructura institucional que permite la adopción del Teletrabajo.
- Voluntad de la institución en adoptar la modalidad de teletrabajo, para la cual se ha avanzado reglamentariamente y se cuenta con una alta disponibilidad y aceptación de los funcionarios de brindarlo, sin impacto en la calidad del servicio y la afectación en los beneficios a los funcionarios.
- Utilizar el superávit disponible con el objetivo de no incrementar el costo de proyectos para los operadores de telecomunicaciones.
- Funcionarios y profesionales de la Sutel con un elevado nivel competencia.
- Capacidad de actuación conjunta e interinstitucional en el sector de Telecomunicaciones.

OPORTUNIDADES

- Sector de las telecomunicaciones bastión fundamental en esta crisis global: para mantener las diversas actividades productivas y sociales en curso. La conectividad como centro de las actividades económicas, sociales y culturales; teletrabajo, enseñanza en línea, contacto virtual en familias y empresas.
- Impulso, social y empresarial, para entender que la cultura, el compromiso y el liderazgo en una organización son palancas de cambio y de aporte de valor empresarial.
- Aceleración del cambio tecnológico: incorporación de nuevas tecnologías, formas de trabajo, nuevas reglamentaciones y nuevos productos derivados de la tecnología.

DEBILIDADES

- Afectación de los ingresos por cánones y contribución parafiscal por deterioro en liquidez de las empresas de telecomunicaciones como efecto de la pandemia.
- Gastos adicionales para la atención de la pandemia.
- Deterioro en el valor de activos de la institución por no uso en la pandemia.
- Falta de experiencia previa que guíe las actuaciones.
- Impacto de la pandemia en los programas y proyectos de Fonatel.
- Postergación en la programación del proyecto “Plataforma de interoperabilidad e integración digital para la tramitología en línea de los procesos institucionales”

AMENAZAS

- Situación Fiscal de Costa Rica; disminución ingresos fiscales, con mayor gasto social y carga la deuda pública. Déficit fiscal de 5.18% al cierre del 2021.
- Decrecimiento económico, asociado a menos demanda interna, caída en exportaciones y caída en turismo, que genera la disminución de los ingresos de los hogares y elevará el índice de desempleo.
- Conflictos sociales asociados a la inconformidad de sectores de la población a las medidas económicas adoptadas por el gobierno para contrarrestar la crisis fiscal y el decrecimiento económico.
- Contracción en el mercado de telecomunicaciones por la morosidad y la reducción en los pagos de los clientes
- Pérdida de valor de las Telcos en el mercado bursátil. Incremento en la demanda de tráfico no genera un incremento en ingresos y presiona el flujo de caja de las compañías.
- Desaceleración de los proyectos de despliegue de redes, especialmente de nuevas tecnologías 5G.

Los datos de ingresos de las empresas de telecomunicaciones a diciembre del 2021 muestran una disminución de aproximadamente 1,44% en sus ingresos totales, con respecto a los ingresos a diciembre del 2019, como efectos de la pandemia del COVIT-19, principalmente en los servicios de telefonía móvil, prepago y pospago por la caída en los ingresos de la población. Las implicaciones para la economía se manifiestan en un fuerte decrecimiento económico que ha generado un alto nivel de desempleo, así como una afectación en el déficit fiscal. Conforme avance el tiempo, se espera contar con resultados concisos y demostrables y posiblemente para este 2022, se dispondrá de más información histórica para predecir más acertadamente los efectos futuros.

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1	N/A	N/A			₡0.00				
2	N/A	N/A			₡0.00				
3	N/A	N/A			₡0.00				
GRAN TOTAL					**₡0.00**				

NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1	N/A	N/A			₡0.00				
2	N/A	N/A			₡0.00				
3	N/A	N/A			₡0.00				
GRAN TOTAL					**₡0.00**				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1	N/A	N/A	₡0.00							
2	N/A	N/A	₡0.00							
3	N/A	N/A	₡0.00							
4	N/A	N/A	₡0.00							
5	N/A	N/A	₡0.00							
GRAN TOTAL			**₡0.00**							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1	N/A	N/A	₡0.00							
2	N/A	N/A	₡0.00							
3	N/A	N/A	₡0.00							
4	N/A	N/A	₡0.00							
5	N/A	N/A	₡0.00							
GRAN TOTAL			**₡0.00**							

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1	N/A	N/A	₡0.00		N/A			
2	N/A	N/A	₡0.00		N/A			
3	N/A	N/A	₡0.00		N/A			
GRAN TOTAL			**₡0.00**					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1	N/A	N/A	₡0.00		N/A			
2	N/A	N/A	₡0.00		N/A			
3	N/A	N/A	₡0.00		N/A			
GRAN TOTAL			**₡0.00**					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1	Alcohol en gel y liquido	5.1.3.99.05.00.0	Proveeduría	₡655,225.55	
2	Mascarillas	5.1.3.99.06.00.0	RRHH	₡117,836.40	
3	Guantes	5.1.3.99.06.00.0	Proveeduría	₡9,250.00	
4	Mamparas plásticas	5.1.3.99.06.00.0	Proveeduría	₡130,000.00	
5	Termómetro/dispensador	5.2.5.01.99.99.1	RRHH	₡137,182.00	
GRAN TOTAL				**₡1,049,493.95**	

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15	N/A	₡0.00	₡0.00	
Edad 16 a 30	N/A	₡0.00	₡0.00	
Edad 31 a 55	N/A	₡0.00	₡0.00	
Edad 55 en adelante	N/A	₡0.00	₡0.00	
GRAN TOTAL		**₡0.00**	**₡0.00**	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	N/A	₡0.00	₡0.00			
2	N/A	₡0.00	₡0.00			
3	N/A	₡0.00	₡0.00			
GRAN TOTAL		**₡0.00**	**₡0.00**			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	N/A	₡0.00	N/A			
2	N/A	₡0.00	N/A			
3	N/A	₡0.00	N/A			
GRAN TOTAL		**₡0.00**				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	N/A	₡0.00	₡0.00			
2	N/A	₡0.00	₡0.00			
3	N/A	₡0.00	₡0.00			
GRAN TOTAL		**₡0.00**	**₡0.00**			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	N/A	₡0.00	₡0.00			
2	N/A	₡0.00	₡0.00			
3	N/A	₡0.00	₡0.00			
GRAN TOTAL		**₡0.00**	**₡0.00**			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	N/A	₡0.00	₡0.00			
2	N/A	₡0.00	₡0.00			
3	N/A	₡0.00	₡0.00			
GRAN TOTAL		**₡0.00**	**₡0.00**			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto $	Monto Total Colones	Observación
1	2010CD-000112	Edificio Tapanti 3° y 4° piso	25/01/2017	24/01/2023	Improsa Safi	USD		$39,773.10	₡26,532,635.01	Pago Mensual
2	2012LI-000001	Ampliación Sistema Nacional monitoreo espectro	04/12/2015	16/04/2022	Sonvisión	USD		$48,566.27	₡32,398,558.72	Pago trimestral
3	2018CD-000012	Servicio de infraestructura	18/06/2018	28/03/2022	ESPH	USD		$42,419.07	₡28,297,761.60	Pago mensual
4	2018LA000008	Impresoras	08/11/2018	15/07/2022	Ricoh	USD		$1,039.77	₡693,630.57	Pago mensual
5	2021LN-000001	Equipo portátil cómputo	18/06/2021	18/02/2025	GBM de Costa Rica S.A.	USD		$7,341.05	₡4,897,211.12	Pago mensual
6	2016LI-000001	Monitoreo de	01/02/2022	31/01/2024	Medux	USD		$539,521.89	₡359,915,052.82	Pago trimestral
GRAN TOTAL							₡0.00	$678,661.15	₡452,734,849.83	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto $	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
						GRAN TOTAL	₡0.00	$0.00	₡0.00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
GRAN TOTAL			₡0.00					

NICSP 16- Propiedades de Inversión

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
GRAN TOTAL			₡0.00		

NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

	Inventarios Físicos:				
Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1	30/09/2018	Tierras y Terrenos	₡54,240,994.00	ene-19	Inventario realizado para reconocimiento inicial de los activos de PP&E por adopcion NICSP
2	30/09/2018	Edificios	₡688,974,593.54	ene-19	
3	30/09/2018	Equipo transporte	₡141,985,995.00	ene-19	
4	30/09/2018	Equipo de comunicación	₡58,121,978.68	ene-19	
5	30/09/2018	Equipo y mobiliario oficina	₡165,675,631.31	ene-19	
6	30/09/2018	Equipo cómputo	₡345,144,182.96	ene-19	
7	30/09/2018	Equipo sanitario y de laboratorio	₡2,211,045.00	ene-19	
8	30/09/2018	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	₡1,967,627.73	ene-19	
9	30/09/2018	Maquinario, equipo y mobiliario diverso	₡1,368,879,107.31	ene-19	
GRAN TOTAL			**₡2,827,201,155.53**		

	Ajustes de Depreciación:				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			**₡0,00**		

	Deterioro				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			**₡0,00**		

	Bajas de Activos:				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			**₡0,00**		

	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

	Activos en préstamo a otras entidades públicas.				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

	Activos en préstamo a otras entidades públicas.				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
				Total en colones				₡0.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
				Total en colones				₡0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	16-000648-1027-CA	ICE	Proceso de conocimiento para que se declaren los daños y perjuicios ocasionados al ICE en virtud de las resoluciones RCS-615-2009, RCS-496-2010 y RCS-059-2014.	26/02/2018	COL	1,730,502,498	1	1,730,502,498
2								
3								
4								
5								
				Total en colones				₡1,730,502,498.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
				Total en colones				₡0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	13-58244-1027-CA	IBW Comunicaciones	Nulidad de resolución RCS-247-2011 y RCS-246-2013 que disponen cesar a la actora del uso de las frecuencias y el pago de una multa.	05/12/2013	COL	3,849,934,574	1.00	3,849,934,574
2	17-006317-1027-CA	Diseño inspección y consultoría en carreteras y obras civiles	Nulidad de acto administrativo: acuerdo número 006-006-2018, de las 11:00 horas del 31 de enero del 2018, del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.	27/06/2017	COL	431,216,200	1.00	431,216,200
3	18-1121-0173-LA	Lizbeth Ulett	Reclamo de daños y perjuicios por acoso laboral.	23/05/2018	COL	112,269,041	1	112,269,041
				Total en colones				₡4,393,419,815.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
				Total en colones				₡0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	11-005065-1027-CA	Credit Card Services	Nulidad de resolución que exige un contrato de acceso e interconexión	09/09/2011	COL	19,942,246,313	1	19,942,246,313
2								
3								
				Total en colones				₡19,942,246,313.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
				Total en colones				₡0,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	130656	0.0142	₡784,240.26	₡784,240.26	Bajo	
2	130875	0.0226	₡300,715.15	₡300,715.15	Bajo	
3	130878	0.0226	753107.1909	753107.1909	Bajo	
4	131163	0.0266	₡77,945.28	₡77,945.28	Bajo	
5	131164	0.03	1601597.585	1601597.585	Bajo	
6	131212	0.0284	₡706,309.06	₡706,309.06	Bajo	
GRAN TOTAL			**₡4,223,914.53**	**₡4,223,914.53**		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	N/A	0%	0	0	N/A	
GRAN TOTAL			**₡0.00**	**₡0.00**		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
Numero Contrato		1082		
Fecha inicio		22/02/2012		
Fecha Final		22/02/2022		
Plazo		10 años		
Nombre de Fideicomiso		Fideicomiso de Gestión de los proyectos y programas del Fondo Nacional de Telecomunicaciones		
Nombre de Fideicomitente		Sutel		
Nombre de Fiduciario		Banco Nacional de Costa Rica		
Nombre de Fideicomisario		Beneficiarios de los servicios		
Fin del fideicomiso		El Fideicomiso tiene como actividad principal la gestión de los proyectos y programas que se realicen con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel), para el cumplimiento de los objetivos fundamentales de acceso universal, servicio universal y solidaridad		
Cesión de Activos	SI	X		
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI	X		
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI	X		
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO	X		

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1	1729	Software y programas		36	
2	S-0016	Software y programas		120	
3	1810	Software y programas		36	
4	2217	Software y programas		36	
5	1139	Software y programas		36	
6	1135	Software y programas		36	
7	1777	Software y programas		36	
8	1731	Software y programas		36	
9	1149	Software y programas		36	
10	2256	Software y programas		36	
11	2245	Software y programas		36	
12	2164	Software y programas		36	
13	1579	Software y programas		36	
14	2253	Software y programas		36	
15	1801	Software y programas		36	
16	1121	Software y programas		36	
17	1173	Software y programas		36	
18	1351	Software y programas		36	
19	1360	Software y programas		36	
20	1359	Software y programas		36	
21	1146	Software y programas		36	
22	1771	Software y programas		36	
23	1256	Software y programas		36	
24	1182	Software y programas		36	
25	1186	Software y programas		36	
26	1185	Software y programas		36	
27	1187	Software y programas		36	
28	1184	Software y programas		36	
29	1181	Software y programas		36	
30	1147	Software y programas		36	
31	1180	Software y programas		36	
32	1576	Software y programas		36	
33	1078	Software y programas		36	

34	1116	Software y programas		36	
35	1117	Software y programas		36	
36	2266	Software y programas		36	
37	2257	Software y programas		36	
38	2258	Software y programas		36	
39	1734	Software y programas		36	
40	1735	Software y programas		36	
41	1785	Software y programas		36	
42	1786	Software y programas		36	
43	1787	Software y programas		36	
44	1788	Software y programas		36	
45	1789	Software y programas		36	
46	1790	Software y programas		36	
47	1791	Software y programas		36	
48	1792	Software y programas		36	
49	1793	Software y programas		36	
50	1794	Software y programas		36	
51	1795	Software y programas		36	
52	1796	Software y programas		36	
53	1797	Software y programas		36	
54	1798	Software y programas		36	
55	1799	Software y programas		36	
56	1800	Software y programas		36	
57	1140	Software y programas		36	
58	1732	Software y programas		36	
59	1733	Software y programas		36	
60	2251	Software y programas		36	
61	2173	Software y programas		36	
62	2172	Software y programas		36	
63	1255	Software y programas		36	
64	1260	Software y programas		36	
65	S-0015	Software y programas		36	
66	2063	Software y programas		36	
67	1134	Software y programas		36	
68	1780	Software y programas		36	

69	2062	Software y programas		36	
70	2064	Software y programas		36	
71	1262	Software y programas		36	
72	1141	Software y programas		36	
73	1130	Software y programas		36	
74	2250	Software y programas		36	
75	1172	Software y programas		36	
76	1169	Software y programas		36	
77	1171	Software y programas		36	
78	1354	Software y programas		36	
79	1809	Software y programas		36	
80	1128	Software y programas		36	
81	1170	Software y programas		36	
82	1183	Software y programas		36	
83	1174	Software y programas		36	
84	1096	Software y programas		36	
85	2080	Software y programas		36	
86	2255	Software y programas		36	
87	1129	Software y programas		36	
88	1122	Software y programas		36	
89	2268	Software y programas		36	
90	2084	Software y programas		36	
91	1761	Software y programas		36	
92	1768	Software y programas		36	
93	2135	Software y programas		36	
94	2134	Software y programas		36	
95	1258	Software y programas		36	
96	6931	Software y programas		36	
97	1259	Software y programas		36	
98	1361	Software y programas		36	
99	1168	Software y programas		36	
100	1083	Software y programas		36	
101	1082	Software y programas		36	